

## EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A. – PROMÁLAGA

### INDICE:

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2021.....	1
Cuentas de Pérdidas y Ganancias.....	2
Balance.....	5
Ingresos y Gastos.....	6
Estado total de cambios en el Patrimonio Neto.....	7
Estado de Flujos.....	8
Memoria normal correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.....	10
Firmas miembros Consejo de Administración.....	65

## CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2021

### EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A.

- PROMÁLAGA -



Firmado digitalmente  
por ROMERO GOMEZ  
FEDERICO - 25080701Y  
Fecha: 2022.03.24  
18:23:23 +01'00'

EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MALAGA S.A. (PROMALAGA)  
 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
 (Expresado en euros)

PROMÁLAGA		2021	2020
1.	<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>5.271.976,55</b>	<b>2.881.651,46</b>
	a) Ventas	(32.582,16)	(26.865,69)
	b) Prestaciones de servicios	5.304.558,71	2.908.517,15
4.	<b>Aprovisionamientos</b>	<b>(4.456.652,05)</b>	<b>(2.614.178,41)</b>
	b) Rappels por Compras	0,00	0,00
	c) Trabajos realizados por otras empresas	(4.456.652,05)	(2.614.178,41)
5.	<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>9.834.272,73</b>	<b>9.201.871,96</b>
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	697.104,07	619.007,24
	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	9.137.168,66	8.582.864,72
6.	<b>Gastos de personal</b>	<b>(4.536.300,24)</b>	<b>(4.301.815,54)</b>
	a) Sueldos, salarios y asimilados	(3.473.556,89)	(3.294.112,94)
	b) Cargas sociales	(1.074.428,96)	(1.008.310,10)
	c) Provisiones	11.685,61	607,50
7.	<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(8.624.337,96)</b>	<b>(4.938.513,62)</b>
	a) Servicios exteriores	(5.661.618,29)	(4.354.787,45)
	b) Tributos	(3.003.631,53)	(507.706,16)
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales	40.911,86	(76.020,01)
	d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
8.	<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>(3.311.225,58)</b>	<b>(3.265.265,00)</b>
9.	<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>3.220.517,01</b>	<b>3.124.777,48</b>
10.	<b>Exceso de Provisiones</b>	<b>454.436,07</b>	<b>3.584,57</b>
11.	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000,00</b>
	b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	4.000,00
13.	<b>Otros Resultados</b>	<b>11.463,65</b>	<b>2.060,95</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		<b>(2.135.849,82)</b>	<b>98.173,85</b>
14.	<b>Ingresos financieros</b>	<b>100.063,45</b>	<b>137.450,71</b>
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio (grupo)	0,00	73.000,00
	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)	2.027,02	2.327,52
	c) Imputación de Subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter financiero	98.036,43	62.123,19
15.	<b>Gastos financieros</b>	<b>(98.036,45)</b>	<b>(100.909,84)</b>
	b) Por deudas con terceros	(98.036,45)	(100.909,84)
17.	<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(2,22)</b>	<b>0,49</b>
18.	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>2.287.836,57</b>	<b>0,00</b>
	a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
	b) Resultado por enajenaciones y otras	2.287.836,57	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+17+18)</b>		<b>2.289.861,35</b>	<b>36.541,36</b>
<b>A.3) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>154.011,53</b>	<b>134.715,21</b>
<b>A.5) RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>154.011,53</b>	<b>134.715,21</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>154.011,53</b>	<b>134.715,21</b>

EMPRESA MUNICIPAL DE INIC. Y ACT. EMPRESARIALES DE MALAGA S.A.  
 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
 (Expresado en euros)

PROMALAGA OF. CENT. E INCUBADORAS		2021	2020
<b>1.</b>	<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>680.773,25</b>	<b>355.020,02</b>
a)	Ventas	5.812,31	9.804,99
b)	Prestaciones de servicios	674.960,94	345.215,03
<b>4.</b>	<b>Aprovisionamientos</b>	<b>(1.375.396,94)</b>	<b>(885.321,46)</b>
c)	Trabajos realizados por otras empresas	(1.375.396,94)	(885.321,46)
<b>5.</b>	<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>3.944.390,32</b>	<b>3.449.150,02</b>
a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	107.335,00	85.455,64
b)	Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	3.837.055,32	3.363.694,38
<b>6.</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>(1.366.859,99)</b>	<b>(1.306.066,84)</b>
a)	Sueldos, salarios y asimilados	(1.061.035,94)	(1.019.111,80)
b)	Cargas sociales	(317.509,66)	(287.562,54)
c)	Provisiones	11.685,61	607,50
<b>7.</b>	<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(2.928.951,11)</b>	<b>(1.576.872,11)</b>
a)	Servicios exteriores	(2.146.235,58)	(1.495.269,06)
b)	Tributos	(829.987,89)	(38.947,88)
c)	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales	47.272,36	(42.655,17)
d)	Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
<b>8.</b>	<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>(564.562,66)</b>	<b>(537.348,94)</b>
<b>9.</b>	<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>532.342,22</b>	<b>507.142,29</b>
<b>10.</b>	<b>Exceso de Provisiones</b>	<b>454.436,07</b>	<b>3.584,57</b>
<b>11.</b>	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
b)	Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
<b>13.</b>	<b>Otros Resultados</b>	<b>3.556,42</b>	<b>907,72</b>
<b>A.1)</b>	<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>(620.272,42)</b>	<b>10.195,27</b>
<b>14.</b>	<b>Ingresos financieros</b>	<b>100.063,45</b>	<b>137.450,71</b>
a)	De participaciones en instrumentos de patrimonio (grupo)	0,00	73.000,00
b)	De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)	2.027,02	2.327,52
c)	Imputación de Subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter financiero	98.036,43	62.123,19
<b>15.</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>(98.036,43)</b>	<b>(100.783,59)</b>
b)	Por deudas con terceros	(98.036,43)	(100.783,59)
<b>17.</b>	<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(0,70)</b>	<b>0,00</b>
<b>18.</b>	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>2.287.836,57</b>	<b>0,00</b>
a)	Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
b)	Resultado por enajenaciones y otras	2.287.836,57	0,00
<b>A.2)</b>	<b>RESULTADO FINANCIERO (14+15+17+18)</b>	<b>2.289.863,59</b>	<b>36.667,12</b>
<b>A.3)</b>	<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1.669.590,47</b>	<b>46.862,39</b>
<b>A.5)</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>1.669.590,47</b>	<b>46.862,39</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (2)</b>		<b>1.669.590,47</b>	<b>46.862,39</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(Expresado en euros)

PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS		2021	2020
<b>1.</b>	<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>4.591.203,30</b>	<b>2.526.631,44</b>
a)	Ventas	(38.394,47)	(36.670,68)
b)	Prestaciones de servicios	4.629.597,77	2.563.302,12
<b>4.</b>	<b>Aprovisionamientos</b>	<b>(3.081.255,11)</b>	<b>(1.728.856,95)</b>
b)	Rappels por Compras	0,00	0,00
c)	Trabajos realizados por otras empresas	(3.081.255,11)	(1.728.856,95)
<b>5.</b>	<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>5.889.882,41</b>	<b>5.752.721,94</b>
a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	589.769,07	533.551,60
b)	Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	5.300.113,34	5.219.170,34
<b>6.</b>	<b>Gastos de personal</b>	<b>(3.169.440,25)</b>	<b>(2.995.748,70)</b>
a)	Sueldos, salarios y asimilados	(2.412.520,95)	(2.275.001,14)
b)	Cargas sociales	(756.919,30)	(720.747,56)
c)	Provisiones	0,00	0,00
<b>7.</b>	<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(5.695.386,85)</b>	<b>(3.361.641,51)</b>
a)	Servicios exteriores	(3.515.382,71)	(2.859.518,39)
b)	Tributos	(2.173.643,64)	(468.758,28)
c)	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales	(6.360,50)	(33.364,84)
d)	Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
<b>8.</b>	<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>(2.746.662,92)</b>	<b>(2.727.916,06)</b>
<b>9.</b>	<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero</b>	<b>2.688.174,79</b>	<b>2.617.635,19</b>
<b>10.</b>	<b>Exceso de Provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11.</b>	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000,00</b>
b)	Resultados por enajenaciones y otras	0,00	4.000,00
<b>13.</b>	<b>Otros Resultados</b>	<b>7.907,23</b>	<b>1.153,23</b>
<b>A.1)</b>	<b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>(1.515.577,40)</b>	<b>87.978,58</b>
<b>14.</b>	<b>Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a)	De participaciones en instrumentos de patrimonio (grupo)	0,00	0,00
b)	De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)	0,00	0,00
c)	Imputación de Subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter financiero	0,00	0,00
<b>15.</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>(0,02)</b>	<b>(126,25)</b>
b)	Por deudas con terceros	(0,02)	(126,25)
<b>17.</b>	<b>Diferencias de cambio</b>	<b>(1,52)</b>	<b>0,49</b>
<b>18.</b>	<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a)	Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
b)	Resultado por enajenaciones y otras	0,00	0,00
<b>A.2)</b>	<b>RESULTADO FINANCIERO (14+15+17+18)</b>	<b>(1,54)</b>	<b>(125,76)</b>
<b>A.3)</b>	<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(1.515.578,94)</b>	<b>87.852,82</b>
<b>A.5)</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(1.515.578,94)</b>	<b>87.852,82</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(1.515.578,94)</b>	<b>87.852,82</b>

EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MALAGA S.A. (PROMALAGA)

BALANCE

(Expresado en euros)

ACTIVO		Notas	31/12/2021	31/12/2020
<b>A)</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>48.392.214,22</b>	<b>33.600.682,69</b>
<b>I.</b>	<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 6</b>	<b>34.606.827,80</b>	<b>21.135.973,01</b>
2.	Concesiones		34.451.288,07	21.039.676,03
3.	Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,00
4.	Fondo de comercio		0,00	0,00
5.	Aplicaciones informáticas		155.539,73	96.296,98
<b>II.</b>	<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 5</b>	<b>13.220.132,36</b>	<b>11.886.769,65</b>
1.	Terrenos y construcciones		11.126.144,60	10.314.919,04
2.	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.077.589,10	1.019.427,38
3.	Inmovilizado en curso y anticipos		16.398,66	552.423,23
<b>IV.</b>	<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>Nota 8</b>	<b>171.019,44</b>	<b>321.272,47</b>
1.	Instrumentos de patrimonio		171.019,44	321.272,47
<b>V.</b>	<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 8</b>	<b>394.234,62</b>	<b>256.667,56</b>
2.	Créditos a terceros		157.500,00	200.000,00
5.	Otros activos financieros		236.734,62	56.667,56
<b>B)</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>14.896.373,52</b>	<b>9.006.581,08</b>
<b>II.</b>	<b>Existencias</b>		<b>0,00</b>	<b>13.615,28</b>
6.	Anticipos a proveedores		0,00	13.615,28
<b>III.</b>	<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 8</b>	<b>12.993.043,11</b>	<b>7.976.881,01</b>
1.	Clientes por ventas y prestaciones de servicios		801.728,94	347.280,98
4.	Personal		857,10	2.356,12
5.	Activos por impuesto corriente		383,48	680,93
6.	Otros créditos con las Administraciones Públicas		12.190.073,59	7.626.562,98
<b>IV.</b>	<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>Nota 8</b>	<b>0,00</b>	<b>440,29</b>
5	Otros activos financieros		0,00	440,29
<b>V.</b>	<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 8</b>	<b>317.948,05</b>	<b>215.853,05</b>
2	Créditos a empresas		40.102,77	0,00
3	Valores representativos de deuda a corto plazo		0,00	0,00
5	Otros activos financieros	<b>Nota 8</b>	277.845,28	215.853,05
<b>VI.</b>	<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>35.888,48</b>	<b>56.885,61</b>
<b>VII.</b>	<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 8</b>	<b>1.549.493,88</b>	<b>742.905,84</b>
1.	Tesorería		1.549.493,88	742.905,84
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>63.288.587,74</b>	<b>42.607.263,77</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>A)</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>38.776.943,44</b>	<b>26.926.164,18</b>
<b>I.</b>	<b>Fondos propios</b>	<b>Nota 10</b>	<b>4.550.095,77</b>	<b>4.396.084,24</b>
1.	Capital		2.503.231,64	2.503.231,64
3.	Reservas		1.892.852,60	1.758.137,39
5.	Resultados de ejercicios anteriores			0,00
7.	Resultado del ejercicio		154.011,53	134.715,21
<b>III.</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Nota 15</b>	<b>34.226.847,67</b>	<b>22.530.079,94</b>
<b>B)</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>15.567.949,56</b>	<b>8.876.740,93</b>
<b>I.</b>	<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>Nota 13</b>	<b>2.684.857,91</b>	<b>641.151,76</b>
1.	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		186.715,69	186.715,69
4.	Otras provisiones		2.498.142,22	454.436,07
<b>II.</b>	<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 9</b>	<b>1.474.140,62</b>	<b>725.801,13</b>
2.	Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
5.	Otros pasivos financieros		1.474.140,62	725.801,13
<b>IV.</b>	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 10</b>	<b>11.408.951,03</b>	<b>7.509.788,04</b>
<b>C)</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>8.943.694,74</b>	<b>6.804.358,66</b>
<b>II.</b>	<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>Nota 13</b>	<b>197.888,15</b>	<b>145.016,51</b>
<b>III.</b>	<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 9</b>	<b>714.225,57</b>	<b>2.216.615,93</b>
2.	Deudas con entidades de crédito		-4.443,41	1.421,20
5.	Otros pasivos financieros		718.668,98	2.215.194,73
<b>IV.</b>	<b>Deudas con Emp. Grupo y Asoc. Corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V.</b>	<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 9</b>	<b>2.098.754,15</b>	<b>1.601.377,88</b>
1.	Proveedores			0,00
3.	Acreedores varios		1.387.677,27	1.351.282,53
4.	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		123,70	0,00
6.	Otras deudas con las Administraciones Públicas		626.944,47	179.955,06
7.	Anticipos de clientes		84.008,71	70.140,29
<b>VI.</b>	<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>Nota 9</b>	<b>5.932.826,87</b>	<b>2.841.348,34</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			<b>63.288.587,74</b>	<b>42.607.263,77</b>

**INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2021-2020**

(Expresado en euros)

	31/12/2021	31/12/2020
<b>A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>	<b>154.011,53</b>	<b>134.715,21</b>
I Por valoración de Instrumentos Financieros		
II Por cobertura de Flujos de Efectivo		
III Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos y cancelados	18.914.303,84	2.673.970,85
IV Por Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00
V Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
VI Diferencias de conversión		
VII Efecto Impositivo	-4.728.621,03	-668.492,71
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V+VI+VII)</b>	<b>14.185.682,81</b>	<b>2.005.478,14</b>
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
VIII Por valoración de Instrumentos Financieros		
IX Por cobertura de Flujos de Efectivo		
X Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos	-3.318.553,44	-3.186.900,67
XI Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
XII Diferencias de conversión		
XIII Efecto Impositivo	829.638,36	796.725,17
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)</b>	<b>-2.488.915,08</b>	<b>-2.390.175,50</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>11.850.779,26</b>	<b>-249.982,15</b>

EMPRESA MUNICIPAL DE INIC. Y ACT. EMPRESARIALES DE MALAGA S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2021-2020

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Capital No Exigido	Reservas	(Acciones y partic. en	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros Instrum. del patrimonio	Ajustes por cambio de	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
<b>Saldo Final del Año 2019</b>	2.503.231,64		1.734.043,17		0,00		26.614,72				22.914.777,30	27.178.666,83
<b>Ajustes por Cambio de Criterio o Errores</b>												
<b>Saldo Ajustado inicio del año 2020</b>	2.503.231,64		1.734.043,17		0,00		26.614,72				22.914.777,30	27.178.666,83
Total Ingresos y Gastos Reconocidos							134.715,21				-384.697,36	-249.982,15
Operaciones con socios y propietarios												
Aumentos de Capital												
Reducc. de Capital Distribuc. de Dividendos												
Otras operaciones con socios o propietarios												
Otras Variaciones del patrimonio neto			24.094,22				-26.614,72					-2.520,50
<b>Saldo Final del Año 2020</b>	2.503.231,64		1.758.137,39		0,00		134.715,21				22.530.079,94	26.926.164,18
<b>Ajustes por Cambio de Criterio o Errores</b>			0,00								0,00	0,00
<b>Saldo Ajustado inicio del año 2021</b>	2.503.231,64		1.758.137,39		0,00		134.715,21				22.530.079,94	26.926.164,18
Total Ingresos y Gastos Reconocidos							154.011,53				11.696.767,73	11.850.779,26
Operaciones con socios y propietarios												
Aumentos de Capital												
Reducc. de Capital Distribuc. de Dividendos												
Otras operaciones con socios o propietarios												
Otras Variaciones del patrimonio neto			134.715,21				-134.715,21					0,00
<b>Saldo Final del Año 2020</b>	2.503.231,64		1.892.852,60		0,00		154.011,53				34.226.847,67	38.776.943,44



**PROMÁLAGA**

**Estado de Flujos de Efectivo Correspondiente a 31 de Diciembre 2021-2020  
(Expresado en euros)**

	2021	2020
<b>A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuesto</b>	<b>154.011,53</b>	<b>134.715,21</b>
<b>2. Ajuste del Resultado</b>	<b>-9.198.831,79</b>	<b>-8.402.066,18</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	3.311.225,58	3.265.265,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	40.911,86	76.020,01
c) Variación de provisiones (+/-)	2.096.577,79	831,94
d) Imputación de subvenciones (-)	-3.318.553,44	-3.186.900,19
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-2.287.836,57	0,00
g) Ingresos financieros (-)	-2.027,02	-75.327,52
h) Gastos financieros (+)	98.036,45	100.909,84
i) Diferencias de cambio (+/-)	2,22	-0,49
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	-9.137.168,66	-8.582.864,77
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>-828.147,22</b>	<b>-823.556,56</b>
a) Existencias (+/-)	13.615,28	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.360.316,17	878.949,32
c) Otros activos corrientes (+/-)	21.177,40	15.767,43
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	497.376,27	-1.067.092,28
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0,00	-651.181,03
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0,00	0,00
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>2.729,43</b>	<b>75.201,92</b>
a) Pagos de intereses (-)	0,00	-125,60
b) Cobros de dividendos (+)	0,00	73.000,00
c) Cobros de intereses (+)	2.027,02	2.327,52
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)	702,41	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	0,00
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>-9.870.238,05</b>	<b>-9.015.705,61</b>
<b>B) Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>-2.255.697,00</b>	<b>-934.876,72</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	-102.795,95	-52.353,97
c) Inmovilizado material	-1.913.679,28	-550.490,24
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	-239.221,77	-332.032,51
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) Otros activos	0,00	0,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>2.438.089,60</b>	<b>0,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	2.438.089,60	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) Otros activos	0,00	0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+6)</b>	<b>182.392,60</b>	<b>-934.876,72</b>
<b>C) Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>11.248.484,36</b>	<b>9.730.522,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	11.248.484,36	9.730.522,00
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>-754.050,87</b>	<b>-663.510,60</b>
a) Emisión	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0,00	0,00

3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0,00	0,00
4. Otras deudas (+)	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	-754.050,87	-663.510,60
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-5.864,61	-1.168,54
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Otras deudas (-)	-748.186,26	-662.342,06
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)</b>	<b>10.494.433,49</b>	<b>9.067.011,40</b>
<b>D) Efecto de las Variaciones de los Tipos de Cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,49</b>
<b>E) Aumento/Disminución Neta del Efectivo o Equivalentes (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>	<b>806.588,04</b>	<b>-883.570,44</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	742.905,84	1.626.476,28
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.549.493,88	742.905,84

## **MEMORIA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES  
EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A.**

**- PROMÁLAGA -**

**EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE  
MÁLAGA, S.A. -PROMALAGA-**

**MEMORIA NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31  
DE DICIEMBRE DE 2021**

**1 Actividad de la Empresa**

**1.1** La Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. -PROMALAGA- (en adelante la Sociedad) se constituyó el 25 de noviembre de 1.987 por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, como una Empresa Municipal con personalidad jurídica y funcionalidad de Sociedad Anónima.

El actual domicilio social de Promálaga es Plaza de Jesús El Rico nº 1, Edificio Aparcamientos, 29012, Málaga.

**1.2** El objeto social de la Sociedad lo constituye la promoción, desarrollo, ayuda y participación, financiera o no, en todas aquellas empresas, existentes o de nueva creación, y actividades, de índole económico o social que potencien la generación de empleo, riqueza o bienestar social en la Ciudad de Málaga y su entorno, y que se citan a continuación:

1. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora del urbanismo y condiciones de habitabilidad.
2. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de las infraestructuras de comunicación viaria.
3. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de las infraestructuras tecnológicas.
4. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de los equipamientos docentes, culturales y deportivos.
5. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de las condiciones de medio ambiente, salubridad e higiene.
6. La constitución, participación, promoción y gestión de sociedades que tengan por objeto el desarrollo y mejora de los equipamientos para servicios sociales o asistenciales de todo tipo.
7. La constitución, participación, promoción y gestión en sociedades de capital riesgo.



8. La realización de estudios proyectos, o informes de cualquier clase de asesoramiento y colaboraciones con empresas, personas o entidades que así lo demanden.

9. Proporcionar a las empresas que lo soliciten, medios y recursos necesarios para su más conveniente desarrollo, incluso gestionando de manera indirecta o directa, la obtención de medios de financiación, subvenciones y ayudas.

10. La gestión del servicio de interés público de uso y explotación del edificio "Palacio de Ferias y Congresos de la Ciudad de Málaga" mediante la realización de las siguientes actividades:

- a) La promoción y organización, por si o por otras entidades o personas, de todo género de exposiciones, muestras salones, monográficos, certámenes, manifestaciones comerciales y demás actuaciones de carácter ferial, de cualquier ámbito territorial, incluso internacional.
- b) La explotación, conservación, defensa, y aprovechamiento del patrimonio afecto a sus fines, por si o por otras entidades o personas.
- c) La promoción y organización, por si o por otras entidades o personas, de todo tipo de Congresos en áreas de actividades económicas, profesionales, culturales o de cualquier otro orden.
- d) La promoción y expansión, por si o por otras entidades o personas, del comercio, la industria y los demás sectores de la actividad económica y social de la Ciudad de Málaga y su entorno a través del uso y explotación del edificio "Palacio de Ferias y Congresos de la Ciudad de Málaga".

11. La realización de estudios, proyectos, informes o instrumentos de cualquier clase de asesoramiento y colaboración con entidades, ya sean públicas o privadas, así como la ejecución material, financiera, o ambas, en el ámbito cultural, deportivo, turístico o social, ya sea por encomienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, o en desarrollo de convenios de colaboración suscritos por el mismo, o por la propia empresa Promálaga con otras Administraciones Públicas o entidades de todo orden, siempre que su contenido redunde en beneficio real o potencial para el tejido económico y empresarial de la ciudad de Málaga.

12. El estudio, desarrollo o ejecución de proyectos relativos a las infraestructuras básicas del municipio de Málaga, o en el ámbito del desarrollo de instrumentos de colaboración con otras Administraciones.

13. El estudio, desarrollo y ejecución en orden a la constitución de medios de comunicación de todo orden, incluidos los audiovisuales que, para el fomento de la actividad económica, social y cultural de la ciudad de Málaga, sean acordados por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad.

14. La prospección y gestión de instrumentos de financiación, subvención y ayuda, tanto nacional como proveniente de Fondos Europeos destinados al desarrollo de las actividades enunciadas en los puntos anteriores.



15. Los actos y negocios relacionados con la producción y ventas a terceros de energía eléctrica.

Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

**1.3** La sociedad está participada al 100% por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga teniendo la consideración de sector público como poder adjudicador no administración pública. Aun cuando según lo dispuesto en el apartado 15º 2 a) de las normas de elaboración de las Cuentas Anuales no es obligatorio incluir información en el apartado de la memoria relativo a las operaciones con partes vinculadas, y en concreto, a operaciones con otras sociedades municipales al estar la sociedad exenta por su condición de empresa municipal, se incorpora dicha información en la nota 18.

El órgano supremo de la Sociedad lo constituye la Junta General de Accionistas que está constituida por la Corporación en Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, cuando sea convocada expresamente con tal carácter. El funcionamiento de la Corporación Municipal, constituida en Junta General de Accionistas de la empresa, se acomodará en cuanto al procedimiento y a la adopción de acuerdos a los preceptos que se derivan de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aplicándose las normas reguladoras del régimen de la Ley de Sociedades de Capital, en las restantes cuestiones sociales, así como las que expresamente se determinan en los estatutos de la Sociedad.

**1.4** La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

## **2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

### **2.1 Imagen fiel**

a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas según el modelo normal han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2021, aplicando las modificaciones al Plan General de Contabilidad introducidos por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la



situación financiera de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes Cuentas Anuales se refieren exclusivamente a las específicas de la sociedad Promálaga y no pretenden presentar las consolidadas de la Sociedad con sus participadas (véase Nota 8.2) debido a que no se superan los límites por razón de tamaño que determinan la obligatoriedad de presentar cuentas consolidadas, establecidos por la normativa en vigor. La aplicación de criterios de consolidación no tendría un efecto significativo en la situación financiero-patrimonial y resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

Las Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria y Universal el 27 de mayo de 2021.

## **2.2 Principios contables NO obligatorios aplicados.**

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe principio contable obligatorio alguno que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

## **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.**

a) La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La mayoría de los ingresos y aportaciones a la Sociedad proceden del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. En este sentido, la continuidad de la Sociedad está garantizada por el accionista único. Las presentes cuentas al igual que en ejercicios anteriores se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

b) La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.





Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6).
- El importe de determinadas provisiones (Nota 13).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros cuentas a cobrar a clientes y deterioro de participaciones en otras empresas.

## 2.4 Comparación de Información.

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

Así mismo, la información contenida en esta memoria referida al año 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

Tal y como se ha descrito en la nota 2.1, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 son las primeras que la Sociedad prepara aplicando las modificaciones al Plan General de Contabilidad introducidos por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

a) Primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 9.ª Instrumentos financieros.

La conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos financieros y pasivos financieros es como sigue:





CATEGORÍA VALORACIÓN INICIAL	IMPORTE EN LIBROS DE ACUERDO CON LA ANTERIOR NORMATIVA (EUROS)	NUEVA CATEGORÍA DE VALORACIÓN	IMPORTE EN LIBROS ACUERDO CON LOS NUEVOS CRITERIOS (EUROS)
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR CORRIENTE	565.930,44	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO CORRIENTE	565.930,44
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR NO CORRIENTE	256.667,56	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO NO CORRIENTE	256.667,56
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			
DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR CORRIENTE	----	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO CORRIENTE	----
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR NO CORRIENTE	3.638.038,75	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO NO CORRIENTE	3.638.038,75

La aplicación de los nuevos criterios de clasificación y valoración se ha realizado de forma retroactiva sin que haya tenido impacto alguno en el patrimonio neto de la Sociedad.

b) Primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 14.ª Ingresos por ventas y prestación de servicios.

Los cambios introducidos en estas normas de registro y valoración no han ocasionado modificaciones de los importes ni de la clasificación de las partidas de los estados financieros.

## 2.5 Agrupación de Partidas.

No se ha realizado agrupación de partidas de ninguna clase.

## 2.6 Elementos Recogidos en Varias Partidas.

No existen elementos recogidos en varias partidas de balance.

## 2.7 Cambios en Criterios Contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.8 Corrección de Errores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## 2.9 Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2021.

### 3 Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los Administradores es la siguiente:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b><u>Ejercicio 2021</u></b>	<b><u>Ejercicio 2020</u></b>
Saldo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	154.011,53	134.715,21

<b>APLICACIÓN</b>	<b><u>Ejercicio 2021</u></b>	<b><u>Ejercicio 2020</u></b>
A Reservas Voluntarias	154.011,53	134.715,21

Se ha obtenido beneficios por importe de 154.011,53 euros que se propone destinarlo a Reservas de la Sociedad.

En el ejercicio 2014 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 274 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se procedió a dotar la Reserva Legal en 500.646,32 euros, alcanzando ésta el 20% de la cifra de Capital Social, tal y como se establece en la legislación vigente.

### 4 Normas de Registro y Valoración

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

#### 4.1 Inmovilizado intangible.

Concesiones administrativas y/o Cesiones de uso a título gratuito: recoge los bienes de derecho público adscritos a la Sociedad, que suponen exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes, sin exigencia de contraprestación. Se valoran de acuerdo con el valor razonable de los derechos de uso y se amortizan durante el período de adscripción y de sus oportunas prórrogas (75-50-30-20-25-10-5-2 años). Dichos derechos consisten tanto en el uso exclusivo de edificios de propiedad municipal como en la cesión de parcelas sobre las que se han construido edificios. El coste de la construcción sobre estos derechos se recoge en el epígrafe de Inmovilizado Material.

En el patrimonio neto del balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", se registra el ingreso derivado del derecho, que se imputa a resultados en proporción a la vida útil de los derechos de uso (período concesional) que figuran en el activo. Ver nota 6.2

Propiedad Industrial: recoge los medios necesarios para la organización de una feria profesional de carácter bienal dedicada al sector de la hostelería. Se registra por su coste de adquisición y se amortiza en un período de diez años.



Las aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición y se amortizan linealmente en un período de tres-cinco años.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

#### 4.2 Inmovilizado material.

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición.

En lo referente a las construcciones, así como de los edificios construidos propiedad de la Sociedad, se registran en el epígrafe de inmovilizado material del activo no corriente del balance por su coste de producción, en base a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad y en la consulta número 7 publicado en el BOICAC número 38, de junio de 1999 en lo referente a construcciones sobre derechos de superficie.

El criterio mantenido por la sociedad es el de registrar en el Inmovilizado Material las construcciones o mejoras realizadas por Promálaga en las cesiones de uso recibidas del Ayuntamiento y Otros Organismos (construcciones sobre parcelas cedidas o reformas en construcciones e instalaciones en edificios cedidos).

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Los costes de ampliación, modernización y mejoras, costes de desmantelamiento o retiro se registran como mayor valor del bien, en la medida que suponga un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Años de Vida Útil Estimada

Construcciones

7,75-25-43,58- 50-75

Instalaciones técnicas y maquinaria	3-14
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Equipos Oficina y para procesos información	3-5

La vida útil de las construcciones realizadas sobre las cesiones o derechos de uso se estima de acuerdo al periodo de adscripción de los mismos.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

#### **4.3 Arrendamientos.**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

#### **4.4 Instrumentos financieros.**

##### **a) Clasificación y separación de instrumentos financieros**

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y



ganancias, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros, y activos financieros valorados a coste.

La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo.
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y no sea un contrato de garantía financiera o
- Es una obligación que la Sociedad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por la Dirección de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestiona conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales durante la vida del instrumento. La Sociedad gestiona los activos mantenidos en la cartera para percibir esos flujos de efectivo contractuales concretos. Para determinar si los flujos de efectivo se obtienen mediante la percepción de flujos





de efectivo contractuales de los activos financieros, la Sociedad considera la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futura.

No obstante, las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. En su lugar, es la información sobre las ventas pasadas y sobre las expectativas de ventas futuras la que ofrece datos indicativos del modo de alcanzar el objetivo declarado de la Sociedad en lo que respecta a la gestión de los activos financieros y, más específicamente, el modo en que se obtienen los flujos de efectivo. La Sociedad considera la información sobre las ventas pasadas en el contexto de los motivos de estas ventas y de las condiciones que existían en ese momento en comparación con las actuales.

A estos efectos, la Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Aunque el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, no por eso la Sociedad mantiene todos los instrumentos hasta el vencimiento. Por ello, la Sociedad tiene como modelo de negocio el mantenimiento de activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan en el futuro ventas de esos activos.

La Sociedad entiende cumplido este requisito, siempre que las ventas se produzcan por un aumento del riesgo de crédito de los activos financieros. En el resto de casos, a nivel individual y agregado, las ventas tienen que ser poco significativas, aunque sean frecuentes, o infrecuentes, aunque sean significativas.

Los activos financieros que se enmarcan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales y venderlos, se gestionan para generar flujos de efectivo en forma de cobros contractuales y venderlos ante las diferentes necesidades de la Sociedad. En este tipo de modelo de negocio, la Dirección de la Sociedad ha tomado la decisión de que para cumplir ese objetivo, son esenciales tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como la venta de activos financieros. Comparado con el modelo de negocio anterior, en este modelo de negocio, la Sociedad habitualmente realiza ventas de activos más frecuentes y de mayor valor.

Los flujos de efectivo contractuales que son UPPI son coherentes con un acuerdo de préstamo básico. En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son generalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito. No obstante, en un acuerdo de este tipo, el interés también incluye la contraprestación por otros riesgos, como el de liquidez y costes, como los administrativos de un préstamo básico asociados al mantenimiento del activo financiero por un determinado período. Además, el interés puede incluir un margen de beneficio que sea coherente con un acuerdo de préstamo básico.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

b) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

c) Activos y pasivos a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

d) Reclasificaciones de instrumentos financieros

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión o cuando cumpla o deje de cumplir los criterios para clasificarse como una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociada o el valor razonable de una inversión, deja o vuelve a ser fiable, salvo para los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no se pueden reclasificar. La Sociedad no reclasifica los pasivos financieros.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en el patrimonio neto. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro se registra contra el patrimonio neto y se desglosa en las notas.

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en el patrimonio neto se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las correcciones valorativas por deterioro no se ajustan por la reclasificación. No obstante, la Sociedad reconoce en dicho momento una corrección valorativa por deterioro acumulada separada del importe bruto del activo financiero.

e) Bajas de activos financieros

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que la Sociedad retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- La Sociedad no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitada la Sociedad para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por la Sociedad durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En las transacciones en las que la Sociedad registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.





f) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, la Sociedad considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado:

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

g) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

h) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.



#### 4.5 Impuestos sobre Beneficios.

El gasto por Impuesto Corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en los libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

En lo referente al registro del pasivo por impuesto diferido, éste surge por la aplicación del 25% sobre el importe de las subvenciones de capital inicialmente obtenidas. Anualmente revierte el mismo en la cuantía del 25% de las subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados del ejercicio.



#### **4.6** Contabilización de ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo y siguiendo los criterios establecidos en el plan general de contabilidad. Los ingresos se reconocen cuando se produce un incremento de los recursos de la empresa, bien por incremento de un activo o por disminución de un pasivo. El reconocimiento de los gastos se efectúa como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad. No obstante, siguiendo el principio de prudencia y sin menoscabo de mostrar la imagen fiel, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

#### **4.7** Provisiones y Contingencias.

Se registran como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, resulten indeterminados respecto a sus importes o a la fecha en que se cancelarán. Figuran en el balance por su valor nominal, no habiéndose realizado descuento de flujos de efectivo al no ser su efecto significativo.

#### **4.8** Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

#### **4.9** Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal se registran en base a las cantidades devengadas en nómina. Las remuneraciones variables por productividad se provisionan al cierre del ejercicio y se abonan en nómina en el ejercicio siguiente.

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

#### **4.10** Subvenciones, donaciones y legados.

Las transferencias corrientes y de capital reconocidas presupuestariamente por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y otros entes públicos para la gestión de los proyectos encomendados a la Sociedad, se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias coincidiendo con su período de devengo, es decir, aquel durante el cual se incurre en los gastos objeto de la correspondiente subvención o transferencia.

El importe concedido y pendiente de aplicar al cierre del ejercicio correspondiente a estas subvenciones o transferencias, se incluye dentro del epígrafe "Periodificaciones a Corto Plazo", del pasivo del balance.

Las cesiones de uso o concesiones administrativas se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto bajo el epígrafe de Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos”, imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas, a su depreciación o al interés anual calculado según criterios financieros, en el caso de subvenciones de intereses de préstamos a tipo cero.

En lo que respecta a las subvenciones o transferencias de capital para la puesta en marcha y la construcción de activos de la sociedad, de acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas, se consideran no reintegrables y por lo tanto forman parte del patrimonio neto de la sociedad, cuando a la fecha de formulación de las cuentas anuales se hayan ejecutado totalmente. En el caso de que la ejecución sea parcial, solo se califica la subvención como no reintegrable en la proporción a la obra ejecutada.

#### 4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Todas las transacciones con partes vinculadas, con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y organismos municipales se han realizado a valor razonable.

#### 4.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

### **5 Inmovilizado Material**

5.1 Los movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 de cada partida de balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas son:

#### **Ejercicio 2021**

COSTE	TERRENOS Y CONSTRUCC.	MAQUIN. E INSTALAC.	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOBILIARIO	EQUIPOS Y OTRO INMOV.	INMOVIL. EN CURSO	TOTAL
Saldo a 01-01-21	13.180.717,44	523.639,55	2.813.105,98	608.541,32	552.423,23	17.678.427,52
Adiciones	0,00	2.443,01	725.479,04	630.037,98	555.126,25	1.913.086,28
Traspasos	1.091.150,82	0,00	0,00	0,00	-1.091.150,82	0,00
Retiros	0,00	-670,00	-253.848,48	-63.878,90	0,00	-318.397,38
Saldo a 31-12-21	14.271.868,26	525.412,56	3.284.736,54	1.174.700,40	16.398,66	19.273.116,42



AMORT. AC. INMOVIL.	TERRENOS Y CONST.	MAQUIN. E INSTALAC.	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOBILIARIO	EQUIPOS Y OTRO INMOV.	TOTAL
Saldo a 01-01-21	-2.865.798,40	-425.232,49	-1.989.379,72	-511.247,26	-5.791.657,87
Adiciones	-279.925,26	-25.267,51	-218.084,74	-57.039,11	-580.316,62
Retiros	0,00	670,00	254.441,53	63.878,90	318.990,43
Saldo a 31-12-21	-3.145.723,66	-449.830,00	-1.953.022,93	-504.407,47	-6.052.984,06

INMOVIL. NETO	TERRENOS Y CONST.	MAQUIN. E INSTALAC.	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOBILIARIO	EQUIPOS Y OTRO INMOV.	INMOVIL. EN CURSO	TOTAL
Saldo a 31-12-21	11.126.144,60	75.582,56	1.331.713,61	670.713,61	16.398,66	13.220.132,36

### Ejercicio 2020

COSTE	TERRENOS Y CONSTRUC.	MAQUIN. E INSTALAC.	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOBILIARIO	EQUIPOS Y OTRO INMOV.	INMOVIL. EN CURSO	TOTAL
Saldo a 01-01-20	13.180.717,44	541.733,55	2.424.920,65	548.801,96	454.707,68	17.150.881,28
Adiciones	-	4.850,00	388.185,33	59.739,36	97.715,55	550.490,24
Trasposos	-	0,00	-	-	0,00	0,00
Retiros	-	-22.944,00	-	0,00	0,00	-22.944,00
Saldo a 31-12-20	13.180.717,44	523.639,55	2.813.105,98	608.541,32	552.423,23	17.678.427,52

AMORT. AC. INMOVIL.	TERRENOS Y CONST.	MAQUIN. E INSTALAC.	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOBILIARIO	EQUIPOS Y OTRO INMOV.	TOTAL
Saldo a 01-01-20	-2.596.671,35	-420.387,82	-1.748.471,60	-460.173,86	-5.225.704,63
Adiciones	-269.127,05	-27.788,67	-240.908,12	-51.073,40	-588.897,24
Retiros	0,00	22.944,00	0,00	0,00	22.944,00
Saldo a 31-12-20	-2.865.798,40	-425.232,49	-1.989.379,72	-511.247,26	-5.791.657,87

INMOVIL. NETO	TERRENOS Y CONST.	MAQUIN. E INSTALAC.	OTRAS INST., UTILLAJE Y MOBILIARIO	EQUIPOS Y OTRO INMOV.	INMOVIL. EN CURSO	TOTAL
Saldo a 31-12-20	10.314.919,04	98.407,06	823.726,26	97.294,06	552.423,23	11.886.769,65



## 5.2 Otra Información

a) Las vidas útiles estimadas por clases de elementos son los siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	7,75-25-43,58- 50-75
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-14
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-10
Equipos Oficina y para Procesos Inform.	3-5

b) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio actual ni en el precedente.

c) No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

d) No existen bienes adquiridos a empresas del grupo y asociadas, ni tampoco fuera del territorio español, ni bienes de inmovilizado no afectos a la explotación.

e) El importe de las construcciones realizadas por Promálaga sobre derechos de superficie cedidos por el Ayuntamiento de Málaga y Otros Organismos y objeto de reversión son los siguientes:

Coste de la Construcción	2021	2020	Año Reversión
Construcción Sede Social	147.302,29	147.302,29	2.052
Construcción Inc. Promálaga I+D	6.727.788,60	6.727.788,60	2.049
Const. Inc. Promálaga CW	766.145,66	766.145,66	2.060
Const. Inc. La Píndola	591.779,21	591.779,21	2.060
Const. Inc. Promálaga Excelencia	4.779.229,71	4.779.229,71	2.085
Const. Inc. Promálaga Álamos	168.471,97	168.471,97	2.040
Const.Incubadora Edificio Economistas	1.010.545,09	-	2.066
Const.Inc.Local Hacienda Cabello	80.605,73	-	2.029

El importe de las construcciones en curso que se están realizando sobre derechos o cesiones de uso asciende a 16.398,66 euros a 31 de diciembre de 2021, siendo de 552.423,23 euros en 2020. En ese importe en el ejercicio 2021 se incluye la construcción en curso de la obra de la cubierta de la sede social de Promálaga, la obra de restauración de los aparcamientos del edificio de Promálaga I+D y la obra de la cubierta del aparcamiento de Promálaga Coworking.

- f) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material son los que figuran en la nota 15.
- g) En el ejercicio 2021, el importe de las construcciones totalmente amortizadas asciende a 6.527,05 euros, siendo de 6.527,05 euros en 2020. El importe de los bienes totalmente amortizados en uso asciende a 2.106.341,18 euros en el 2021, siendo de 2.166.744,91 euros en el 2020.

## **6 Inmovilizado Intangible**

**6.1** Los movimientos durante los ejercicios 2021 y 2020 de cada partida de balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas (no se han registrado correcciones valorativas por deterioro) son:

### **Ejercicio 2021**

<b>COSTE</b>	<b>CONCESIONES ADMINISTRAT.</b>	<b>PROPIEDAD INDUSTRIAL</b>	<b>APLICACIONES INFORMATICAS</b>	<b>TOTAL</b>
Saldo a 01-01-21	38.646.035,68	600.000,00	404.689,04	39.650.724,72
Adiciones	16.098.967,80	0,00	102.795,95	16.201.763,75
Retiros	0,00	0,00	-34.288,91	-34.288,91
Saldo a 31-12-21	54.745.003,48	600.000,00	473.196,08	55.818.199,56

<b>AMORTIZACION</b>	<b>CONCESIONES ADMINISTRAT.</b>	<b>PROPIEDAD INDUSTRIAL</b>	<b>APLICACIONES INFORMATICAS</b>	<b>TOTAL</b>
Saldo a 01-01-21	-17.606.359,65	-600.000,00	-308.392,06	-18.514.751,71
Adiciones	-2.687.355,76	0,00	-43.553,20	-2.730.908,96
Retiros	0,00	0,00	34.288,91	34.288,91
Saldo a 31-12-21	-20.293.715,41	-600.000,00	-317.656,35	-21.211.371,76

<b>Saldo Neto 31-12-21</b>	<b>34.451.288,07</b>	<b>0,00</b>	<b>155.539,73</b>	<b>34.606.827,80</b>
----------------------------	----------------------	-------------	-------------------	----------------------

### **Ejercicio 2020**

<b>COSTE</b>	<b>CONCESIONES ADMINISTRAT.</b>	<b>PROPIEDAD INDUSTRIAL</b>	<b>APLICACIONES INFORMATICAS</b>	<b>TOTAL</b>
Saldo a 01-01-20	36.926.103,77	600.000,00	352.335,07	37.878.438,84
Adiciones	1.719.931,91	0,00	52.353,97	1.772.285,88
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-20	38.646.035,68	600.000,00	404.689,04	39.650.724,72

AMORTIZACION	CONCESIONES ADMINISTRAT.	PROPIEDAD INDUSTRIAL	APLICACIONES INFORMATICAS	TOTAL
Saldo a 01-01-20	-14.972.380,18	-600.000,00	-266.003,77	-15.838.383,95
Adiciones	-2.633.979,47	0,00	-42.388,29	-2.676.367,76
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31-12-20	-17.606.359,65	-600.000,00	-308.392,06	-18.514.751,71

<b>Saldo Neto 31-12-20</b>	<b>21.039.676,03</b>	<b>0,00</b>	<b>96.296,98</b>	<b>21.135.973,01</b>
----------------------------	----------------------	-------------	------------------	----------------------

## 6.2 Otra Información

a) Las vidas útiles estimadas por clases de elementos son los siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Concesiones Administrativas	2-5-10-20-25-30-50-75
Patentes y Licencias	10
Aplicaciones Informáticas	3 - 5

b) No se han activado gastos financieros hasta la puesta en marcha del inmovilizado al no haberse producido, ni existen pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio.

c) No existen bienes adquiridos a empresas del grupo y asociadas, ni tampoco fuera del territorio español, ni bienes de inmovilizado no afectos a la explotación.

d) Los derechos de superficie objeto de reversión son los siguientes:

Derecho de Superficie	Importe	Año de Reversión
Aparcamiento Pza. Jesús el Rico	18.000,00	2.054
Sede Social	304.081,18	2.052
Promálaga I+D (Pol. Sta. Cruz)	91.293,74	2.049
Cesión uso parcelas Promálaga Excelencia	1.105.534,35	2.085
Cesión de Uso Incubadora Teatinos y renovación	1.010.783,85	2.040
Cesión de Uso Incubadora Cruz de Humilladero	456.395,09	2.060
Cesión de Uso parcela "Cortijo La Píndola"	70.995,00	2.060
Cesión de Uso Incubadora Promálaga CW	1.277.873,06	2.060





Cesión de Uso Incubadora Saint Exupery y renovación	688.345,54	2.040
Cesión de Uso Incubadora Soliva y renovación	950.505,59	2.040
Cesión de Uso Incubadora Virreina	1.839.630,21	2.087
Concesión demanial Edificio E0 Tabacalera (1)	832.728,00	2.043
Cesión de Uso Palacio de Ferias (2014-2019)	7.917.160,22	2.019
Prórroga Cesión Palacio de Ferias (2019-2021)	3.166.864,10	2.021
Prórroga Cesión Palacio de Ferias (2021-2023)	3.166.864,10	2.023
Prórroga Cesión Palacio de Ferias (2023-2030)	11.084.024,35	2.030
Cesión de Uso Incubadora Economistas	268.247,79	2.066
Cesión de Uso Incubadora Álamos	440.995,01	2.040
Cesión de Uso La Brecha	150.189,26	2.036
Concesión Demanial Citylab	626.529,17	2.091
Concesión Demanial Polo Digital	10.825.674,84	2.091
Concesión Demanial Edificio E3 BIS	7.392.317,63	2.023
Prórroga Concesión Demanial Edificio E3 BIS	1.848.079,35	2.024
Concesión Demanial Local 1 Hacienda Cabello	44.620,05	2.029
<b>TOTAL</b>	<b>55.577.731,48</b>	

(1) Este importe no figura registrado en las cuentas de la Sociedad al estar arrendado a ESESA-IMF.

Las cesiones de uso y concesiones demaniales recogen los bienes patrimoniales del Excmo. Ayuntamiento adscritos a la Sociedad, así como la cesión efectuada por el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga que suponen exclusivamente el derecho de uso sobre tales bienes sin exigencia de contraprestación (excepto la cesión del Edificio del Palacio de Ferias y el edificio E0 Tabacalera).

### **PROMÁLAGA I+D**

En abril de 1999 la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Málaga acordó constituir y ceder a favor de la Sociedad el derecho de suelo sobre cuatro solares adscritos al Patrimonio Municipal del Suelo, sitios en el polígono industrial Santa Cruz, dentro del ámbito del PA-G-7 del vigente PGOU, parcelas nº 42, 43, 57 y 58, con una superficie conjunta de 2.170 m<sup>2</sup>. El derecho de suelo se constituye con carácter gratuito, valorándose a efectos contables en 91.293,74 euros, y por un periodo de 50 años, prorrogables hasta el máximo legal de 75 años. En este suelo se ubica la Red Municipal de Incubadoras Promálaga I+D.

### **SEDE SOCIAL DE PROMÁLAGA**

El 4 de junio de 2002 Promálaga adquirió el derecho de uso de la concesión administrativa que poseía la "Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios



S.A." de un local de oficinas de 422,72 m<sup>2</sup> sito en la Plaza de Jesús El Rico nº1, que es la actual sede social de Promálaga. El importe de la transmisión de la concesión administrativa ascendió a la cantidad de 304.081,18 euros (IVA incluido).

Para la compra de su sede social ("Terrenos y Construcciones"), firmó una hipoteca en julio de 2002, subrogándose de la que tenía firmada la "Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios S.A.".

El 22 de febrero de 2012 se inscribió en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Málaga la escritura notarial de la carta de pago y cancelación de la hipoteca, que Promálaga tenía con el Banco Santander, por la subrogación de la misma tras la compra del inmueble a la Sociedad Municipal de Aparcamientos el 4 de junio de 2002.

El pago de la última cuota de la hipoteca se produjo en el mes de noviembre de 2011.

El 22 de abril de 2004 Promálaga adquirió el derecho de uso por un período de 50 años de la plaza de aparcamiento número 415 del aparcamiento situado en la Plaza de Jesús El Rico, por un precio de 18.000,00 euros (IVA no incluido).

### **EDIFICIO E0 TABACALERA**

Con fecha 15 de febrero de 2013, Promálaga recibe de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga la concesión demanial del edificio de titularidad municipal denominado E0, sito en Avda. Sor Teresa Prat nº 17 (Edificio Tabacalera) por un plazo de 30 años, un canon anual de 20.000 euros/año incrementado en el IPC correspondiente, y una valoración de mercado de la concesión, una vez descontado al valor actual del canon anual en los próximos 30 años que asciende a 832.728 euros. Con fecha 31 de Julio de 2013, se cede el uso de esta concesión demanial a la Escuela Superior de Estudios de Empresa, S.A. (ESESA-IMF) en las mismas condiciones en las que fueron recibidas de la Gerencia, pero por un plazo inicial de 10 años prorrogable hasta un máximo de 30 años, plazo máximo establecido en la concesión demanial. Con fecha 17 de septiembre de 2018 se firma una adenda a este contrato en la que Promálaga se reserva el derecho de uso del mismo para el desarrollo de actividades de interés general sin que se perturbe la actividad de la escuela y se confirma la cesión del espacio hasta el 31 de julio de 2043, sin vencimientos parciales.

### **PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS**

El 30 de Abril de 2015, se aprueba por parte de la Junta General de Accionistas, la modificación del artículo 6 de los estatutos de la sociedad, en base al informe aprobado por el Consejo de Administración el 25 de Noviembre de 2014, por el que el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, aporta a la Sociedad como prestación accesoria retribuida la cantidad de 283.409,97 euros, correspondiente al canon anual de la concesión, la atribución de la concesión demanial de la Finca denominada "Palacio de Ferias" en el PAM-T.4 (97) SG-T.17, con una superficie de suelo de 124.512,05 m<sup>2</sup> y una superficie construida de 78.441 m<sup>2</sup>, en avenida Ortega y Gasset nº 231, para los usos propios de la actividad del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, por un plazo inicial de



5 años, prorrogable hasta 2030. En el 2017 se obtuvo la primera prórroga bianual de esta concesión hasta el año 2021. En este sentido, con fecha 20 de julio de 2020 se ha recibido notificación de la concesión de la segunda prórroga, que abarca el período desde el 22 de diciembre de 2021 al 22 de diciembre de 2023. Así mismo y en adición a lo anterior, el pasado 14 de mayo se ha recibido la notificación de una nueva prórroga de la concesión demanial que tiene otorgada sobre el equipamiento municipal del Palacio de Ferias y Congresos, desde el 23 de diciembre de 2023 hasta el 23 de diciembre de 2030.

### **INCUBADORA PROFESIONAL COLEGIO DE ECONOMISTAS**

Con fecha 9 de junio de 2015 se procede a la inscripción en el Registro de la Propiedad del derecho de superficie que el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga constituye a favor de Promálaga, por un periodo de 50 años, a título gratuito, para la instalación de un Centro de Investigación y Desarrollo Económico, Social y Cultural para aquellos profesionales que inicien su actividad denominado "Incubadora Profesional Colegio de Economistas de Málaga ". El valor del derecho asciende a 268.247,79 euros.

### **ÁLAMOS 34**

Con fecha 30 de septiembre de 2015 se finalizan las obras de rehabilitación de edificio destinado a centro de investigación para el desarrollo económico, social y cultural, sito en calle Álamos 34 (Incubadora Álamos). En base al contrato de fecha 21 de febrero de 2014, una vez concluida la obra el Instituto Municipal de la Vivienda cede el uso del edificio a Promálaga de forma gratuita y por un plazo de 25 años.

### **LOCALES DE LA BRECHA**

La Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el día 1 de abril de 2016 autoriza la cesión de uso de los locales comerciales situados en calle Nosquera, 17 esquina a calle Muro de las Catalinas (locales 1 al 8), por plazo de 20 años y de forma gratuita, para los fines que le son propio y en el marco del proyecto cofinanciado por la Unión Europea " Arrabales y Carreteras " (Promálaga La Brecha).

### **EDIFICIO PROMÁLAGA CITYLAB**

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 20 de mayo de 2016, acuerda otorgar gratuitamente a Promálaga la concesión demanial, bajo la forma de prestación accesoria no retribuida, sobre el equipamiento municipal ubicado en c/Nosquera y c/Ballesteros (Promálaga Citylab), con destino a Centro de Emprendedores-Incubadora de Empresas por un plazo de 75 años.

### **EDIFICIO POLO NACIONAL DE CONTENIDOS DIGITALES**

Con fecha 25 de noviembre de 2016, la Junta de Gobierno Local, acuerda otorgar gratuitamente a Promálaga la concesión demanial, bajo la forma de prestación accesoria no retribuida, sobre equipamiento municipal ubicado en Avda. Sor Teresa Prat, 17 con destino a Polo de Contenidos Digitales por un plazo de 75 años.

### **EDIFICIO E3 BIS TABACALERA**

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 16 de febrero de 2018, acuerda otorgar gratuitamente a Promálaga la concesión demanial, bajo la forma de prestación accesoria no retribuida, sobre equipamiento municipal ubicado en Avenida Sor Teresa Prat nº 17 (parte del módulo E-3 del Ala Este de Tabacalera), con destino a un espacio multidisciplinar destinado a actividades creativas-culturales, por un plazo de 5 años, prorrogables por otros 5 años, es decir hasta el 2023. Con fecha 4 de febrero de 2021 se ha concedido una prórroga a la concesión demanial otorgada sobre el Ala Este del Edificio E3 de Tabacalera para que pueda ser sede de Academia 42 Málaga, por un periodo que comprende desde el 22 de febrero de 2023 hasta el 21 de mayo de 2024, en las condiciones establecidas en el Convenio de Colaboración suscrito el 21 de mayo de 2020.

### **VALORACIÓN DERECHOS DE USO Y CONCESIONES ADMINISTRATIVAS**

La Sociedad, en la valoración de los derechos de superficie, ha considerado diferentes criterios de valoración, distinguiendo entre los derechos de superficie cedidos a título gratuito por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga, a través de una concesión demanial, los cedidos por el Instituto Municipal de la Vivienda mediante un convenio de cesión de uso y la cesión demanial efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga como prestación accesoria retribuida.

#### **Derechos de Superficie concedidos por el Excmo. Ayuntamiento, el Instituto Municipal de la Vivienda y la Gerencia Municipal de Urbanismo a título gratuito:**

Se han valorado los derechos de uso demanial en base a su valor en el Inventario de Bienes Inmuebles Municipal, facilitados por el Servicio de Patrimonio Municipal y en su caso a su valor razonable (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga).

Dichos bienes cedidos constan de solares y construcciones en algunos casos, y de solares sobre los que la Sociedad ha constituido edificaciones, registrándose en este caso dichas edificaciones en el epígrafe de "Construcciones del Inmovilizado Material" del Balance de Situación.

Se amortizan durante el periodo de adscripción (2-5-10-20-25-30-50 -75 años).

En el Patrimonio Neto del Balance de Situación, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", se registra el ingreso derivado del derecho, que se imputa a resultados en proporción a la vida útil de los derechos de uso (periodo concesional), que figura en el activo.

#### **Derecho de Superficie concedido por el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga a título gratuito:**



Se ha valorado el derecho de uso en base al resultado de aplicar al valor del suelo, una tasa del 2% anual durante los cincuenta años de duración del derecho de superficie.

Se amortiza durante el periodo de adscripción (50 años) en el Patrimonio Neto del Balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", y se registra el ingreso derivado del derecho que se imputa a resultados en proporción a la vida útil de los derechos de uso (periodo concesional) que figura en el Activo del Balance de Situación.

#### **Derechos de Superficie, locales cedidos por el Instituto Municipal de la Vivienda:**

Se han valorado los derechos de uso en base a su valor razonable, consistente en el valor actualizado de los alquileres y/o servicios de incubación a emprendedores del periodo concesional (20 años), actualizados a una tasa de descuento del 3%.

Se amortiza durante el periodo de adscripción (10 años) en el Patrimonio Neto del Balance, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y se registra el ingreso derivado del derecho que se imputa a resultados en proporción a la vida útil de los derechos de uso (periodo concesional) que figura en el Activo del Balance de Situación.

#### **Derecho de Superficie concedido por el Excmo. Ayuntamiento como prestación accesoria retribuida:**

Se ha valorado el derecho de uso demanial de acuerdo al cálculo efectuado, siendo éste la diferencia entre el valor actual del importe del canon establecido en la concesión demanial considerando una tasa de descuento del 2,305% y el valor de mercado de las instalaciones, considerando el uso al que están destinados los metros cuadrados distinguiendo entre oficinas y locales de negocio, exposiciones, ferias y congresos u otras actividades como restauración, mantenimiento y archivo, valorados a un precio por metro cuadrado dependiendo del uso y minorado en el canon anual exigido por el Ayuntamiento durante 5 años. La valoración ascendió a 7.917.160,22 euros, para los primeros 5 años, es decir, hasta el 22 de diciembre de 2019.

Con fecha 1 de diciembre de 2017 la Junta de Gobierno Local acordó, a petición de la Directora General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, la primera prórroga bianual de dicha concesión, que abarcaría desde el 22 de diciembre de 2019 al 22 de diciembre de 2021. Esta prórroga se registró en el Inmovilizado Intangible, siguiendo los mismos criterios de valoración que los establecidos inicialmente en el plazo inicial (5 años) y se amortiza en un plazo de 4 años, (2017-2021) iniciándose la amortización en el 2018. Se amortiza en el mismo plazo que el plazo de la concesión. La valoración ascendió a 3.166.864,10 euros.

Con fecha 24 de julio de 2020 se ha recibido por parte del servicio de patrimonio municipal, decreto en el que se concede la segunda prórroga bianual que comprende desde el 22 de diciembre de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2023. Esta prórroga se ha registrado en el inmovilizado intangible, en los mismos criterios que la anterior, y se amortiza en el plazo de dos años, ascendiendo la valoración a 3.166.864,10 euros.



El 14 de mayo de 2021 se ha recibido por parte del servicio de patrimonio municipal, decreto en el que se concede otra prórroga que abarcaría el periodo comprendido entre el 23 de diciembre de 2023 hasta el 23 de diciembre de 2030. La valoración se ha realizado al igual que en las anteriores, y se comenzará a amortizar a partir del 23 de diciembre de 2023. La valoración registrada asciende a 11.084.024,35 euros.

En el Patrimonio Neto del Balance de Situación, dentro del epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", se registra el ingreso derivado del derecho, que se imputa a resultados en proporción a la vida útil del derecho de uso que figura en el activo.

Considerando las prórrogas y el periodo inicial, el valor de este derecho asciende a 25.334.912,77 euros, siendo su valor neto contable a 31 de diciembre de 2021 de 14.211.844,87 € (791.716,01€ en 2020).

### **Propiedad Industrial**

El 23 de abril del 2007 Promálaga compró a la sociedad Expotecnic S.L. la feria dedicada al sector de la hostelería Hostelequip, por un importe de 600.000,00 euros de base imponible (más IVA), abonándose el 50%. Durante el 2009 se abonó el 25% y el otro 25% restante se abonó en el 2010. El período de amortización fue de 10 años, terminando en 2017.

No existe importe pendiente de traspasar a resultados ni en el ejercicio 2021 ni en el 2020.

- e) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material son los que figuran en la nota 15.
- f) El importe de los bienes intangibles totalmente amortizados en uso, asciende a 12.873.917,43 euros en el 2021, siendo de 9.689.758,65 euros en el 2020.

## **7 Arrendamientos y Otras operaciones de naturaleza similar**

### **Arrendamientos Operativos**

La sociedad ha obtenido ingresos por arrendamientos por un importe total de 332.137,11 euros en 2021 y 372.539,00 euros en 2020.

Los importes de los ingresos y gastos operativos de la Sociedad a cobrar y a pagar en los próximos cinco años es el que se detalla a continuación:

#### **EJERCICIO 2021**

<b>Importe de los cobros futuros mínimos</b>	<b>2021</b>
2.022	428.124,81
2.023-2.026	1.851.122,08
Cuota Contingente	No existe

EJERCICIO 2020

<b>Importe de los cobros futuros mínimos</b>	<b>2020</b>
2.021	324.534,30
2.022-2.025	978,649,85
Cuota Contingente	No existe

(\*) En el ejercicio 2020, en lo que respecta al importe de los cobros futuros mínimos del Palacio de Ferias, solo se estimó hasta el año 2021 ya que la prórroga de la concesión demanial finalizaba el 22-12-2021.

EJERCICIO 2021

<b>Importe de los pagos futuros mínimos</b>	<b>2021</b>
2.022	363.926,06
2023-2026	1.455.704,25
Cuota Contingente	No existe

Con fecha 22/12/2014 se firma el acuerdo de Concesión Demanial mediante prestación accesoria retribuida con adjudicación directa a favor de Promálaga (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga) por un canon anual de 342.926,06 € (IVA-incluido).

Con fecha 15 de febrero de 2013, Promálaga recibe de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga la Concesión Demanial del edificio de titularidad municipal denominado E0, sito en Avda. Sor Teresa Prat nº 17 (Edificio Tabacalera) por un plazo de 30 años, un canon anual de 20.000 euros/año.

EJERCICIO 2020

<b>Importe de los pagos futuros mínimos</b>	<b>2020</b>
2.021	303.409,97
2022-2025(*)	646.819,94
Cuota Contingente	No existe

(\*) En lo que respecta al importe de los pagos futuros mínimos del Palacio de Ferias, en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2020 solo se estimó hasta el año 2021 ya que la prórroga de la concesión demanial finalizaba el 22-12-2021.

## **8 Activos Financieros**

**8.1** El desglose de cada epígrafe atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena es el siguiente:

**8.a)** Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y sin considerar el efectivo y otros activos, se clasifican como activos financieros a coste amortizados.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Tesorería	1.549.493,88	742.905,84
Otros Activos Líquidos Equivalentes	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.549.493,88</b>	<b>742.905,84</b>

El total de efectivo y otros activos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

No se ha recogido importe alguno en la categoría de Otros Activos Líquidos Equivalentes, ni en 2021 ni 2020.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes de la Sociedad están denominados en euros.

**8.b)** La sociedad no posee activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**8.c)** Reclasificaciones de activos financieros: No se han producido.

**8.d)** Los activos financieros a largo plazo corresponden a fianzas a largo plazo con vencimiento superior a 1 año (electricidad, arrendamientos y depósitos) y el importe pendiente de cobro correspondiente al préstamo participativo del programa Coinvierte por un importe de 157.500 euros.

**8.e)** No se han transferido, ni cedido, ni aceptado en garantía activos financieros.

**8.f)** La gestión del riesgo de crédito se describe en la nota 8 Igualmente, en la nota 4 se desarrollan los criterios para determinar las correcciones valorativas por deterioro.

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad desde la fecha de vencimiento de los activos financieros que se encuentran en mora o deteriorados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:





**EJERCICIO 2021**

	Menos de 30 días	Entre 30-90 días	Entre 3-6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Total	Correccion es valorativas por deterioro
Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar FYCMA	365.078,00	291.560,22	58.044,37	17.312,47	5.518,11	737.513,17	284.583,01
Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar RMI	15.914,18	6.148,69	7.077,69	3.184,22	26.668,39	58.993,17	10.288,20
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>380.992,18</b>	<b>297.708,91</b>	<b>65.122,06</b>	<b>20.496,69</b>	<b>32.186,50</b>	<b>796.506,34</b>	<b>294.871,21</b>

**EJERCICIO 2020**

	Menos de 30 días	Entre 30-90 días	Entre 3-6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Total	Correccion es valorativas por deterioro
Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar FYCMA	66.769,82	113.437,31	7.034,80	17.618,61	127.868,09	332.728,63	297.136,59
Deudores Comerciales y Otras cuentas a cobrar RMI	404,24	469,40	1.050,28	667,45	6.753,84	9.345,21	134.568,48
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>67.174,06</b>	<b>113.906,71</b>	<b>8.085,08</b>	<b>18.286,06</b>	<b>134.621,93</b>	<b>342.073,84</b>	<b>431.705,07</b>



**8.g)** El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Concepto	2021	2020
Deterioro de valor créditos op. Comerciales Inicio del Ejercicio	431.705,07	416.682,02
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales incobrables	6.360,50	76.871,54
Reversión deterioro	-143.194,36	-61.848,49
Deterioro de valor créditos op. Comerciales Final del Ejercicio	294.871,21	431.705,07
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	95.906,54	60.996,96

Atendiendo a las características de la actividad el criterio seguido es diferente, siendo de un periodo de dos años en el caso de clientes recurrentes del Palacio de Ferias y Congresos, y de un año durante el cual se establece un plan de pagos para el resto de las actividades.

## 8.2 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El detalle de los importes registrados por la inversión en el capital de sociedades participadas al 31 de diciembre de 2021, así como sus valores teórico-contables en base a los últimos estados financieros disponibles y otra información significativa acerca de dichas participadas es el siguiente:

Nombre	Escuela Superior de Estudios de Empresa - ESESA-IMF	Bic Euronova S.A.
Dirección	Edificio Tabacalera C/Sor Teresa Prat, Málaga	Edif. Bic, P.T.A. Málaga
Actividad	Gestión Escuela de Negocios	Creación y Desarrollo de Proyectos Empresariales
% de capital que se posee directamente	24,50%	40%
Capital	200.000,00	840.000,00
Reservas	-121.572,41	351.125,36
Rdos. Ejercicios Anteriores	-135.079,54	0,00
Otras aportac. de Socios	0,00	0,00
Pérdidas y Ganancias	-115.364,01	117.133,73
Dividendos recibidos en el ejercicio	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00



Subvenciones, donaciones y legados	500.082,60	5.997,13
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>328.066,64</b>	<b>1.314.256,22</b>
Valor según libros de la participación	49.000,00	171.019,44
Deterioro de Valor	-49.000,00	0,00
<b>VALOR NETO 31-12-21</b>	<b>0,00</b>	<b>171.019,44</b>

El valor neto contable de las empresas participadas a 31 de diciembre de 2020 era el siguiente:

Nombre	Escuela Superior de Estudios de Empresa ESESA-IMF	Bic Euronova S.A.	Ingenia S.A.
<b>VALOR NETO 31-12-20</b>	<b>0,00</b>	<b>171.019,44</b>	<b>150.253,03</b>

Los datos relativos a la situación patrimonial de estas Sociedades se han obtenido de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, aún no auditados a la fecha de formulación.

### **INGENIA**

El 13 de julio de 2021 se suscribe escritura de elevación a público de contrato de compraventa de acciones entre la sociedad Babel Tenedora de Participaciones y Promálaga, por la que se produce la venta de las 25.000 acciones que la sociedad poseía de la empresa Ingeniería e Integración Avanzada (Ingenia), representativas del 20% de su capital.

El precio de la compraventa se establece en 2.438.089,60 euros, que se satisfacen de la siguiente forma:

- 2.194.280,64 euros que fueron ingresados en la cuenta corriente de la sociedad el pasado 13 de julio.
- 243.808,96 euros mediante la constitución de una cuenta de depósito Escrow, con el fin de garantizar los derechos de indemnización del comprador dimanantes de las obligaciones del vendedor. El importe bloqueado se liberará a favor de Promálaga anualmente durante los próximos 4 años, a razón de 60.952,24 euros anualmente.

### **ESESA-IMF**

Con fecha 29 de junio de 2020, la Junta General Extraordinaria y Universal acuerda la reducción del Capital Social de ESESA-IMF en 473.051,63 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por las pérdidas.

La citada reducción se efectúa en los siguientes términos, primero mediante la reducción del número de acciones en 310.203 acciones, es decir, de las 510.203



acciones iniciales de la sociedad ESESA-IMF se pasa a 200.000 acciones y segundo, mediante la minoración del valor nominal de todas las acciones en la suma de 0,319184 euros por cada acción, por lo que el valor nominal de cada acción es de 1 euro.

El Capital Social queda fijado en 200.000 euros, compuesto por 200.000 acciones de valor nominal 1 euro cada una de ellas.

Por tanto, la situación después de la reducción es la siguiente:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	% PARTICIPACIÓN	N.º ACCIONES
FUNDACIÓN ESESA	49.000	24,50	49.000
PROMÁLAGA	49.000	24,50	49.000
IMF INTERNATIONAL	51.000	51	51.000
<b>TOTAL</b>	<b>200.000</b>	<b>100</b>	<b>200.000</b>

Ver nota 16 Hechos Posteriores, sobre la participación de Promálaga en la citada sociedad.

### **HILADOS Y TEJIDOS MALAGUEÑOS**

Referente a la empresa Hilados y Tejidos Malagueños S.A. (HITEMASA), en la que la sociedad tenía una participación del 2%, y que se encontraba en proceso de liquidación, con fecha 19 de noviembre de 2020 se publica en el Boletín Oficial del Estado la conclusión del procedimiento concursal 1001/2014 y posteriormente con fecha 20 de noviembre de 2020 se procedió a la inscripción de la extinción de la sociedad en el Registro Mercantil.

El valor en libros de esta sociedad era de 0,00 euros, al haberse realizado en ejercicios precedentes correcciones valorativas por deterioro de su valor.

Asimismo, en el ejercicio 2020 se procedió a dar de baja contablemente tanto el valor de la participación como las correcciones valorativas.

### **BIC EURONOVA**

Tras la última ampliación de capital con cargo a reservas del Bic Euronova S.A., por la redenominación a euro del capital social, Promálaga aumentó el valor de las acciones en 19.797,58 €, pero dicho aumento no se pondrá de manifiesto en las cuentas de Promálaga hasta el caso hipotético de venta de estas acciones.

Así mismo durante el ejercicio 2006 la sociedad Bic Euronova S.A. amplió el capital social de 490.000,00 € a 840.000,00 € con cargo a reservas, que igualmente se pondrá de manifiesto en el momento de la venta de las acciones por parte de Promálaga.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no figuran saldos pendientes de cobro de las sociedades participadas.

**8.3** El detalle del epígrafe "Deudores" del balance de situación a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>31-12-21</b>	<b>31-12-20</b>
Clientes (1)	801.728,94	347.280,98
Deudores Varios y Anticipo de Personal	857,10	2.356,12
Activo por Impuesto corriente	383,48	680,93
Administraciones Públicas Estatales + Ayuntamiento de Málaga	12.190.073,59	7.626.562,98
<b>TOTAL</b>	<b>12.993.043,11</b>	<b>7.976.881,01</b>

(1) Incluye los saldos a cobrar al Ayuntamiento de Málaga, Áreas y Organismos Municipales y Empresas Municipales por servicios prestados.

El desglose de los saldos a cobrar a "Administraciones Públicas Estatales" a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>31-12-21</b>	<b>31-12-20</b>
Activos por Impuestos Corrientes	383,48	680,93
H.P Retenciones y pagos a cuenta	0,00	404,96
H.P. Deudor por IVA – IVA Soportado - Organismo de la Seguridad Social	2.090.957,82	1.224.504,67
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA (1)</b>	<b>2.091.341,30</b>	<b>1.225.590,56</b>

<b>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>31-12-21</b>	<b>31-12-20</b>
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	9.926.275,75	6.145.089,30
Comunidad Europea	171.790,02	237.634,05
Otros Organismos	1.050,00	18.930,00
<b>TOTAL ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (1)</b>	<b>10.099.115,77</b>	<b>6.401.653,35</b>

(1) La suma de estos importes asciende a 12.190.457,07 euros.

Con fecha 16 de abril de 2020 se recibió ingreso por parte de la Agencia Tributaria por importe de 406.873,35 euros en concepto de IVA a devolver del ejercicio 2019.



En la nota 11 "Situación de Fiscal" detallamos la comprobación e inspección que ha efectuado la Agencia Tributaria sobre el IVA del ejercicio 2017, así como el inicio de las actuaciones de comprobación e investigación del IVA e Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

#### Saldos con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Recoge las asunciones de deudas, créditos disponibles y los importes reconocidos y pendientes de cobro a 31 de diciembre de las obligaciones reconocidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, a favor de la Sociedad, para el desarrollo de su objeto social y de los proyectos, cuya gestión le ha sido encomendada.

#### Saldos con la Comunidad Europea

Recoge los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de las obligaciones reconocidas por la Comunidad Europea por los diferentes proyectos aprobados.

#### Saldos con Otros Organismos Municipales del Ayuntamiento de Málaga

Recoge los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de las obligaciones reconocidas por otros organismos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga por los diferentes proyectos encargados. No figuran saldos pendientes al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

#### Saldos con Otras Entidades Públicas

En Otros Organismos se incluyen los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de las obligaciones reconocidas con otras entidades públicas.

**8.4** Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

En relación al cumplimiento de los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero seguidas por la Sociedad, cabe indicar que ésta dispone de suficiente liquidez para cubrir las necesidades de la operativa del negocio. Asimismo, dadas las características de las actividades de la Sociedad y de su estructura accionarial y financiera, se puede concluir que no existe riesgo financiero (de precio, mercado, crédito o liquidez) relacionado con la gestión y operativa de la misma.

### **9 Pasivos Financieros**

**9.1** El desglose de cada epígrafe atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena es el siguiente:

Todos los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado.





**9.2 a)** El importe de las deudas pendientes de devolución que vencen en cada uno de los próximos cinco años, y siguientes, que se corresponden en su totalidad a los préstamos de MICINN son los siguientes:

	<b>2.022</b>	<b>2.023</b>	<b>2.024</b>	<b>2.025</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PROMALAGA I+D</b>	232.347,69	198.597,69	138.910,19	41.508,35	<b>611.363,93</b>
<b>COWORKING</b>	64.528,50	64.528,50	64.528,50	28.801,75	<b>222.447,25</b>
<b>EXCELENCIA</b>	373.787,86	373.787,86	373.787,86	373.787,93	<b>1.495.151,51</b>
<b>TOTAL</b>	<b>670.664,05</b>	<b>636.914,05</b>	<b>577.226,55</b>	<b>444.158,03</b>	<b>2.328.962,69</b>

Deudas con entidades de crédito y otras entidades:

- En el ejercicio 2007 se recibió la resolución positiva de la concesión de ayuda del Plan de I+D+I (2004-2007), para proyectos de I+D por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Parque Tecnológico de Andalucía. Esta ayuda, en forma de préstamo reembolsable, tenía las siguientes características: tipo de interés cero, tres años de carencia, doce años de amortización y un importe total de 2.696.250,00 €, que se destinó a financiar parte de la ampliación de la Incubadora de Empresas Promálaga I+D. Las anualidades 2007 y 2008 de este préstamo fueron auditadas por el propio Ministerio con resultado satisfactorio. En junio del 2009 se modificó favorablemente la resolución del 2007, en el sentido de traspasar de préstamo a "anticipo reembolsable FEDER" un total de 1.575.000 euros, por lo que la deuda se redujo hasta los 1.121.250 euros. Una vez finalizado el período de carencia, este importe se devuelve mediante cuotas constantes anuales de amortización de 33.750 euros (a partir del 2011) y de 59.687,50 euros (a partir del 2012), respectivamente.

En julio del 2009 se recibió la resolución positiva de la concesión de ayudas para el 2009 y 2010 por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Parque Tecnológico de Andalucía para proyectos de I+D. Mediante esta resolución se conceden, en las mismas condiciones iniciales que en la resolución del 2007, un importe total de 7.769.320 euros para los proyectos "Promálaga Coworking", Promálaga "I+D" y "Promálaga Excelencia". Una vez finalizado el período de carencia (2013), se devuelven las cantidades en cuotas de amortización constantes.

Sobre el préstamo concedido el 18 de marzo de 2010 por el MICINN, para la construcción del Edificio Excelencia, se resolvió desfavorablemente el recurso de reposición con fecha 11 de agosto de 2011, sobre una petición de adaptación del proyecto inicial. Sobre esta resolución la sociedad interpuso recurso contencioso – administrativo el 3 de octubre de 2011, ya que se considera que el proyecto no sufre modificación en sus objetivos generales. Con fecha 26 de febrero de 2014 recayó sentencia sin costas, desestimando las pretensiones de la Sociedad en primera instancia. La Sociedad con fecha 23 de abril de 2014 interpuso recurso de casación, al no estar conforme con la sentencia recaída. El 20 de febrero del 2017 el Tribunal Supremo ha dictado sentencia que desestima el recurso de casación contra la sentencia recurrida y que confirma que la resolución denegatoria de la modificación arquitectónica solicitada por PROMALAGA era conforme a ley. Dicha sentencia, por sí sola no

conllevaba ningún efecto frente a la ayuda recibida, pero podía conllevar que la Administración concedente iniciase de nuevo la revocación del montante restante de la ayuda.

Sin embargo, la sociedad habiendo analizado la situación temporal de la concesión de la ayuda, a 31 de diciembre del 2021, ha considerado que el derecho de la Administración concedente de reintegrar el importe de la ayuda está prescrito, todo ello en aplicación de los plazos de prescripción recogidos en el art. 39 de la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003).

En base a lo expuesto anteriormente, en el presente ejercicio se ha reclasificado al Pasivo No Corriente del Balance "Deudas a Largo Plazo" las anualidades correspondientes a los ejercicios 2023, 2024 y 2025, manteniendo en el Pasivo Corriente "Deudas a Corto Plazo" la amortización correspondiente a la anualidad del ejercicio 2022, al igual que sucede con los otros dos préstamos.

En el cuadro 9.2 a) se incluye los vencimientos de capital de este préstamo por anualidades según el calendario de devolución. El vencimiento de estos préstamos es en el año 2025.

Asimismo, en base a lo dispuesto en la consulta del Boicac 81 de 2010, en los préstamos cuyo tipo de interés sea cero, la diferencia entre el importe recibido y el valor razonable de la deuda se considerará como una subvención, registrándose inicialmente en el Patrimonio Neto e imputándose a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de acuerdo con un criterio financiero.

En este sentido, y considerando un tipo de interés del 2% (similar al tipo aplicado en oficinas centrales para la hipoteca), de una deuda total de 8.209.542,39 euros, el importe de los intereses subvencionados ascendió a 2.324.269,69 euros.

En el presente ejercicio se ha procedido a calcular el importe de los citados intereses también para el préstamo Excelencia, es por ello que en 2021 se han traspasado a resultado intereses por importe de 98.036,43 euros, siendo de 62.123,19 euros en 2020, registrándose simultáneamente en cuentas de ingresos y de gastos, por lo que no afecta al resultado de la Sociedad.

**9.2 b)** Al 31 de diciembre de 2021 no existen deudas con garantía real. No se ha producido ningún impago de cuota de los préstamos durante el ejercicio.

**9.3** El detalle del epígrafe "Acreedores varios" del balance de situación adjunto a 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	31-12-21	31-12-20
Deudas por compras o prestaciones de servicios	1.387.677,27	1.351.282,53





**9.4** El detalle del epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" del balance de situación adjunto a 31 de diciembre es el siguiente:

<b>Administraciones Públicas</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Retenciones a cuenta sobre I.R.P.F.	190.781,76	82.592,11
Organismo de la Seguridad Social	93.236,65	97.362,65
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	342.926,06	0,30
<b>TOTAL</b>	<b>626.944,47</b>	<b>179.955,06</b>

El importe pendiente de pago por el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga al Excmo. Ayuntamiento de Málaga en concepto de canon de explotación por la cesión del edificio asciende a 31 de diciembre de 2021 a 342.926,06 euros correspondiente a la anualidad del ejercicio 2021.

El importe de la deuda en concepto de canon ha sido compensada con fecha 10 de febrero de 2022 mediante documentos a favor de la sociedad, por lo que a la fecha de formulación de las presentes cuentas no existen deudas contraídas con el Ayuntamiento por este concepto.

En el ejercicio 2020, se abonó el pago del canon de los ejercicios 2016 a 2019 por importe de 1.114.610,51 euros, mediante la compensación de documentos de cobros presupuestarios a favor de la sociedad, de acuerdo con la resolución emitida por el Organismo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga.

El resto de la deuda que el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga mantiene con el Ayuntamiento, se corresponde a parte del IBI del ejercicio 2020 de los edificios del Polo de Contenidos Digitales y del propio Palacio de Ferias, que se han acogido a un fraccionamiento de deuda.

**9.5** El movimiento registrado durante los ejercicios 2021 y 2020 en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>31/12/2020</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Imputaciones a ingresos</b>	<b>Otros cargos</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>Periodificaciones a CP</b>	<b>2.841.348,34</b>	<b>12.454.746,59</b>	<b>-9.077.242,56</b>	<b>-286.025,50</b>	<b>5.932.826,87</b>

	<b>31/12/2019</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Imputaciones a ingresos</b>	<b>Otros cargos</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>Periodificaciones a CP</b>	<b>3.490.008,59</b>	<b>8.348.575,84</b>	<b>-8.535.202,13</b>	<b>-462.033,96</b>	<b>2.841.348,34</b>

Los "Aumentos" recogen el importe de las obligaciones reconocidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y otros entes públicos correspondientes al ejercicio presupuestario 2021, para los proyectos encomendados por éstos.

Las "imputaciones a ingresos" se registran a medida que se incurre en los gastos de ejecución restauración, redacción de proyectos técnicos, adquisiciones de equipamiento y bienes corrientes, reparaciones, otros servicios, suministros y



gastos, etc., a los que se destinan las transferencias concedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y otras subvenciones obtenidas, de acuerdo con la finalidad de las mismas.

Los "Otros cargos" recogen fundamentalmente tanto la aplicación de las transferencias recibidas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga con objeto de financiar ciertas actividades de determinados colectivos sin contraprestación por parte de los destinatarios como, por ejemplo, las subvenciones de capital a emprendedores.

## **10 Fondos Propios**

### **10.1 Capital Social**

El capital social está representado por 3.332 acciones nominativas con un valor nominal de 751,27 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, cuya propiedad es del Ayuntamiento de Málaga.

Tras la ampliación de capital aprobada y suscrita en el 2003 por 1.000.691,64 euros, no se ha producido variación alguna durante el ejercicio 2021, manteniéndose el capital social en los 2.503.231,64 euros actuales.

La Sociedad no posee acciones propias ni ha realizado ningún tipo de transacción con acciones propias.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 274 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en 2014 se procedió a dotar la Reserva Legal en 500.646,32 euros, alcanzando ésta el 20% de la cifra de Capital Social, tal y como se establece en la legislación vigente.

Asimismo, se procedió a traspasar el Remanente registrado en ejercicios anteriores, al epígrafe de Reserva Voluntaria por importe de 170.496,10 euros, sin que esto suponga cambio alguno en el patrimonio neto de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2021 se han registrado los siguientes movimientos en la cuenta de reservas voluntarias:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo a 31/12/20</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Saldo a 31/12/21</b>
Reservas voluntarias	(1.257.491,07)	0,00	(134.715,21)	(1.392.206,28)

Los "Aumentos" recogen la aplicación del resultado del ejercicio 2020 por importe de 134.715,21 euros.

En lo que respecta a las "Disminuciones" no se han registrado movimientos en el presente ejercicio.



## 11 Situación Fiscal

### 11.1 Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

	Cuenta de PYG		I-G Imputados Patrimonio Neto		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuc	Aumentos	Disminuc	Aumentos	Disminuc	
Saldo I-G 2021	154.011,53						154.011,53
Impuesto Sociedades							
Diferencias permanentes	16.941,21	2.173.444,74					-2.156.503,53
Diferencias temporarias:							
-con origen ejercicio							
-con origen ejercicios anteriores							
Compensación B.I. Negativas Ej. Anteriores			0,00				0,00
Base Imponible			0,00				-2.002.492,00

Al 31 de diciembre de 2021 existen las pérdidas fiscales pendientes de compensar:

Situación a 31-12-21	Importe
Pérdidas fiscales pendientes de compensar	27.637.044,19

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la sociedad y a los posibles resultados de las inspecciones fiscales para los años sujetos a verificación, podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, se considera que sería improbable que dichos pasivos contingentes llegaran a hacerse efectivos y que, de cualquier forma, el posible pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a las Cuentas Anuales adjuntas.

El tipo general vigente no ha variado con respecto al ejercicio anterior y asciende al 25%.

Con fecha 8 de octubre de 2021 es iniciado por la Agencia Tributaria un procedimiento de comprobación e investigación del Impuesto Sobre



Sociedades de los ejercicios 2018 al 2020, en el que únicamente se ha requerido documentación, que ha sido debidamente aportada. A la fecha de formulación de las presentes cuentas, no se ha recibido ninguna otra comunicación por parte de la Agencia Tributaria sobre el citado procedimiento.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y susceptibles a interpretaciones.

Los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de la inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

**11.2** Los saldos con las Administraciones Públicas aparecen detallados en las notas 8.3 y 9.4 de la presente Memoria.

### **INSPECCIÓN DE IVA**

Con fecha 4 de septiembre de 2018 es iniciado por la Agencia Tributaria un procedimiento de comprobación e inspección del IVA correspondiente al ejercicio 2017, sobre el que Promálaga ha solicitado su devolución por importe de 486.629,12 euros.

La Inspección considera que las transferencias municipales recibidas en los Canales de actividad 01 (Palacio de Ferias y Congresos de Málaga) y 02 (Promálaga Red de Incubadoras) limitan parcialmente el derecho a deducción del IVA soportado del ejercicio 2017, y por lo tanto afectan al criterio aplicado en el impuesto sobre el valor añadido en dichos canales debiendo así ser objeto de regularización.

El criterio empleado por Promálaga en lo que respecta al tratamiento del IVA en esos canales de actividad, es el mismo que viene empleando desde el ejercicio 2011. Los ejercicios 2011, 2013 y 2014 fueron objeto de comprobación por parte de la Agencia Tributaria, y se firmaron actas de conformidad para dichos ejercicios comprobados.

Promálaga mantiene que el criterio empleado en el tratamiento del IVA es adecuado y uniforme desde 2011. Este criterio ha sido avalado por expertos fiscales externos a la Sociedad. En base, tanto al criterio mantenido por dichos expertos, como el derivado de los cambios normativos en la ley del IVA propiciados por la ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del Sector Público en su disposición final décima que avala con una mayor rotundidad, el criterio que la Sociedad viene aplicando desde 2011.

Con fecha 26 de noviembre de 2020, se recibió acuerdo de liquidación en el que se incluyó la regularización efectuada por parte de la inspección y por consiguiente, no aceptando las alegaciones efectuadas por la sociedad, por lo que no admiten a devolución el importe del IVA solicitado del ejercicio 2017 por importe de 486.629,12 euros, y solicitando además el pago de 64.490,98 euros, correspondientes a una mayor cuota calculada por la inspección por importe de 58.318,53 euros y 6.171,95 euros en concepto de intereses



devengados de demora. Dicho importe fue abonado a la agencia tributaria el 14 de diciembre de 2020.

Asimismo, tal y como se ha mencionado en párrafos anteriores, la sociedad no está de acuerdo con el criterio mantenido por la Agencia Tributaria, por lo que con fecha 23 de diciembre de 2020, se interpuso ante el Tribunal Contencioso Administrativo Regional de Andalucía, una reclamación económico-administrativa solicitando la devolución del IVA del ejercicio 2017 así como la cantidad ingresada el 14 de diciembre de 2020.

El 7 de septiembre de 2021 se recibe resolución del Tribunal Económico-Administrativo de Andalucía, en el que se desestima la reclamación presentada por la sociedad, confirmando el acto impugnado.

Continuando con el procedimiento, el pasado 22 de septiembre se presenta Recurso de Anulación al Tribunal Económico-Administrativo de Andalucía, que fue desestimada por el Tribunal en noviembre de 2021.

El 4 de noviembre de 2021, se presenta recurso de alzada, ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, por el que se solicita que se dicte resolución por la que se anule tanto la resolución del Tribunal Económico-Administrativo de Andalucía, como la desestimación presunta del recurso de anulación.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas no se ha recibido notificación alguna del Tribunal Económico Administrativo Central.

En adición a la Inspección de IVA, con fecha 8 de octubre de 2021 es iniciado por la Agencia Tributaria un procedimiento de comprobación e investigación del Impuesto Sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, en el que únicamente se ha requerido documentación, que ha sido debidamente aportada. A la fecha de formulación de las presentes cuentas, no se ha recibido ninguna otra comunicación por parte de la Agencia Tributaria sobre el citado procedimiento.

En lo que respecta a la devolución de los años inspeccionados, con fecha 16 de abril de 2020 se recibió ingreso por importe de 406.873,35 euros por parte de la Agencia Tributaria, en concepto de IVA a devolver del ejercicio 2019. El 21 de octubre de 2019 se recibió ingreso por parte de la Agencia Tributaria por importe de 494.502,48 euros en concepto de IVA a devolver del ejercicio 2018, así como los intereses de demora, quedando pendiente de devolución el IVA del ejercicio 2020.

Asimismo, y dado que se han anulado los recursos presentados para la reclamación de la devolución del IVA del ejercicio 2017, quedando únicamente la resolución del recurso de alzada, en el presente ejercicio por criterio de prudencia se ha decidido provisionar en las presentes cuentas el importe del IVA del citado ejercicio que reclama la Agencia Tributaria para el ejercicio 2017.

En lo que respecta a los ejercicios siguientes y aun cuando la Agencia Tributaria únicamente ha iniciado actuaciones de comprobación, aplicando un criterio de uniformidad se han registrado en las presentes cuentas la provisión de IVA de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, cuyo importe asciende a 1.947.022,62 euros.



El saldo pendiente de devolución queda registrado en el epígrafe VI del Activo Corriente del Balance "Otros Créditos con las Administraciones Públicas".

**11.3** El detalle de los pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	01/01/2021	Aumento- Disminución Patrimonio Neto	31/12/2021
<b>Pasivo Impuesto Diferido</b>	7.509.788,04	3.899.162,99	11.408.951,03

	01/01/2020	Aumento- Disminución Patrimonio Neto	31/12/2020
<b>Pasivo Impuesto Diferido</b>	7.638.260,07	-128.472,03	7.509.788,04

## **12 Ingresos y gastos**

En cumplimiento de lo establecido en la resolución del ICAC de fecha 16 de mayo de 1991, se considera actividad ordinaria la realizada con regularidad por la empresa y forma parte de su tráfico habitual u objeto social. Por este motivo, las transferencias a la explotación percibidas del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y otras entidades públicas para la realización de diferentes proyectos, aun cuando por su naturaleza se incluyen en el epígrafe "Otros ingresos de explotación", deben considerarse en la determinación del importe neto de la cifra de negocios junto con los ingresos por prestaciones de servicios.

**12.1** El importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación corresponde en su totalidad a actividades desarrolladas en Málaga, y asciende a 15.106.249,28 euros en el 2021 (12.083.523,42 euros en el 2020)

El desglose de esta partida a 31 de diciembre es la siguiente:

Concepto	2021	2020
Venta y Prestación de Servicios Promálaga	680.773,25	355.020,02
Prestación Servicios Palacio Ferias y Congresos y Polo Nacional de Contenidos Digitales	4.629.597,77	2.563.302,12
<b>Ingresos por prestación de servicios y Ventas</b>	<b>5.310.371,02</b>	<b>2.918.322,14</b>
Comisiones de ventas	-38.394,47	-36.670,68
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>9.834.272,73</b>	<b>9.201.871,96</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15.106.249,28</b>	<b>12.083.523,42</b>



En la partida de Ingresos por Prestación de Servicios se incluye entre otras, los ingresos obtenidos como consecuencia de la generación de energía eléctrica que han ascendido a 131.502,58 euros en este ejercicio, siendo de 77.445,22 euros en 2020.

Asimismo, en lo que respecta a la facturación de la Red Municipal de Incubadoras, y continuado con el mismo criterio adoptado en el ejercicio 2020 debido a la pandemia, se ha practicado un 50% de bonificación en la cuota de incubación de los meses de enero y febrero y un 25% de bonificación en marzo y abril de 2021.

La partida de "Otros ingresos de explotación" corresponde prácticamente en su totalidad a actividades realizadas en la ciudad de Málaga por entidades públicas, correspondientes a las transferencias a la explotación, así como a ingresos por arrendamientos de locales, y el canon anual fijo y variable de restauración del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.

**12.2** No procede realizar desgloses de las partidas 4 a) y 4 b) de la cuenta de pérdidas y ganancias puesto que la sociedad no tiene gastos por consumo de mercaderías ni de materias primas. La totalidad del epígrafe de "Aprovisionamientos" corresponde a "Trabajos realizados por otras empresas".

**12.3** El desglose del epígrafe "cargas sociales", de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

<b>Cargas Sociales</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Seguridad Social a cargo de la empresa	949.605,48	900.527,32
Otros Gastos Sociales	124.823,48	107.782,78
<b>TOTAL</b>	<b>1.074.428,96</b>	<b>1.008.310,10</b>

**12.4** El desglose de los gastos originados fuera de la actividad normal de la Sociedad incluidos en la partida "otros resultados" es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos excepcionales	-16.941,21	-6.538,06
Ingresos excepcionales	28.404,86	8.599,01
<b>TOTAL</b>	<b>11.463,65</b>	<b>2.060,95</b>

### **13 Provisiones y Contingencias**

**13.1** Al 31 de diciembre de 2021 se recogen los siguientes movimientos dentro de las provisiones:

	<b>Saldo a 31-12-20</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo a 31-12-21</b>
<b>Provisiones L.P.</b>	641.151,76	2.498.142,22	454.436,07	2.684.857,91
<b>TOTAL, PROVISIONES A L.P.</b>	<b>641.151,76</b>	<b>2.498.142,22</b>	<b>454.436,07</b>	<b>2.684.857,91</b>
<b>Provisiones a C.P.</b>	145.016,51	195.888,15	143.016,51	197.888,15
<b>TOTAL, PROVISIONES A C.P.</b>	<b>145.016,51</b>	<b>195.888,15</b>	<b>143.016,51</b>	<b>197.888,15</b>



### **PROVISIONES A LARGO PLAZO**

**13.2** No se ha procedido a aplicar ninguna tasa de actualización a los saldos de las provisiones a largo plazo, al no ser su efecto significativo.

**13.3.** En el epígrafe de "Provisiones para Impuestos" se ha procedido a registrar la estimación de las cuotas no deducibles de IVA referente a los ejercicios 2017 a 2020, en base a los últimos acontecimientos acaecidos referentes a la inspección de la Agencia Tributaria. Ver nota 11.2.

En cuanto a las salidas registradas en el epígrafe de "Otras Provisiones" se ha contabilizado la cancelación de la estimación de los intereses de demora de la subvención del préstamo del Proyecto de Promálaga Excelencia, así como la cancelación de las posibles costas judiciales derivadas del procedimiento. Ver nota 9.

En lo que respecta al epígrafe de "Provisiones por Retribuciones al Personal", en el ejercicio 2019 se incluyó la provisión por la indemnización por despido de un trabajador de la sociedad. Debido al pronunciamiento desfavorable para la entidad en primera instancia, con fecha 26 de noviembre de 2020, se procedió a consignar en el juzgado de lo social de Málaga la cantidad de 181.846,62 euros. Dicha sentencia fue recurrida, habiéndose obtenido pronunciamiento desfavorable por parte del TSJA. Dicho fallo fue igualmente recurrido, mediante un recurso de casación ante el Tribunal Supremo, sin que a la fecha de las presentes cuentas se haya resuelto el mencionado recurso.

### **PROVISIONES A CORTO PLAZO**

En el corto plazo se recoge entre otros la provisión por productividad y cumplimiento de objetivos de la gerencia de Promálaga y dirección del Palacio de Ferias y Congresos, así como del resto de trabajadores de la Sociedad.

En lo que se refiere a las salidas se recoge entre otros el abono de la productividad del ejercicio 2020.

### **14 Información medioambiental y derechos de emisión de gases efecto invernadero**

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

No existen activos, gastos, provisiones, subvenciones o contingencias relativas a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

## **15 Subvenciones, donaciones y legados**

Los movimientos registrados en este epígrafe son los siguientes (2021 y 2020):

### EJERCICIO 2021:

Concepto	Saldo a 31/12/20	Disminuciones	Aumentos	Saldo a 31/12/21
Subv. Ofic. de Capital	(22.530.079,94)	8.081.467,53	(19.778.235,26)	(34.226.847,67)

### EJERCICIO 2020:

Concepto	Saldo a 31/12/19	Disminuciones	Aumentos	Saldo a 31/12/20
Subv. Ofic. de Capital	(22.914.777,30)	3.855.153,81	(3.470.456,45)	(22.530.079,94)

#### Disminuciones

- Resultado de aplicar el 25% correspondiente al Impuesto diferido del total de la subvención o transferencia concedida por importe de 4.735.443,59 euros.
- Resultado de traspasar a resultados del ejercicio el importe de la amortización, deterioro y donación de los activos materiales e intangibles, así como el traspaso a resultado de los intereses del préstamo por importe de 3.318.553,44 euros.
- Cancelación de saldos de ejercicios anteriores por importe de 27.470,50 euros.

#### Aumentos

- Subvención o transferencia de capital concedida por importe de 18.941.774,34 euros.
- Resultado de la reversión correspondiente al impuesto diferido obtenido de aplicar el 25% sobre el importe traspasado a ingresos del ejercicio por importe de 829.638,36 euros.
- Reversión de la cancelación de los saldos de ejercicios anteriores por importe de 6.822,56 euros.

#### Subvenciones o transferencias de capital

La relación de subvenciones o transferencias de capital concedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, otros entes municipales y el Ilustre Colegio de Economistas de Málaga, así como las subvenciones concedidas por el Ministerio de Ciencia e Innovación generadas por la aplicación del Boicac 81 de 2010 a los préstamos con tipo de interés cero son las siguientes:



<u>Concepto</u>	<u>TOTAL</u> <u>31-12-2020</u>	<u>Altas 2021</u>	<u>TOTAL</u> <u>31-12-2021</u>
Centro de Empresas	1.030.114,73	-	1.030.114,73
Centro de Empresas (Promálaga I+D)	4.991.204,18	232.347,69	5.223.551,87
Ampliación 2ª Fase Centro de Empresas	257.592,18	-	257.592,18
Derecho de superficie Centro Empresa Parcela Polígono	91.293,74	-	91.293,74
Intereses Préstamo Promálaga I+D	719.411,02	-	719.411,02
Sede Social Promálaga	449.707,85	-	449.707,85
Promálaga Coworking	1.808.782,37	64.528,50	1.873.310,87
Intereses Préstamo Promálaga Coworking	202.436,93	-	202.436,93
Incubadora Cruz de Humilladero	456.395,09	-	456.395,09
Incubadora La Píndola	670.995,00	-	670.995,00
Parcela Promálaga Excelencia	2.226.897,93	373.787,86	2.600.685,79
Promálaga Excelencia	1.651.386,96	-	1.651.386,96
Intereses Préstamo Promálaga Excelencia		179.566,21	179.566,21
Incubadora Soliva	950.505,59		950.505,59
Incubadora Saint Exupery	688.345,74		688.345,74
Incubadora Hacienda Cabello	1.010.783,85		1.010.783,85
Incubadora Virreina	1.839.630,21	-	1.839.630,21
Adquisición Hostelequip	300.000,00	-	300.000,00
Inversión FYCMA	1.950.016,26	671.868,86	2.621.885,12
Inversión Polo de Contenidos Digitales		744.333,86	744.333,86
Concesión demanial Edificio E-0 Tabacalera (1)	832.728,00	-	832.728,00
Concesión demanial Edificio Palacio de Ferias y Prórrogas	11.084.024,32	14.250.888,45	25.334.912,77
Cesión Incubadora Economistas	268.247,79	-	268.247,79



Cesión de Uso Incubadora Álamos	440.995,01	-	440.995,01
Cesión de Uso Promálaga La Brecha	150.189,26	-	150.189,26
Concesión Demanial CITYLAB	626.529,17	-	626.529,17
Concesión Demanial Polo Digital	10.825.674,84	-	10.825.674,84
Concesión Demanial Edificio E3 BIS y Prórroga	7.392.317,63	1.848.079,35	9.240.396,98
Concesión Demanial Local 1 Hacienda Cabello	44.620,05	-	44.620,05
Construcciones Local 1 Hacienda Cabello	81.325,00	-	81.325,00
Construcciones Incubadora Álamos	168.471,97	-	168.471,97
Construcciones Incubadora Economistas	454.707,68	555.837,41	1.010.545,09
Obra Reparación Cubierta Sede Social		1.927,95	1.927,95
Rehabilitación Sede Social		4.137,49	4.137,49
Restauración Cerramiento Exterior Promálaga I+D		6.272,71	6.272,71
Cubrición Aparcamiento Promálaga Coworking		8.198,00	8.198,00
<b>TOTAL</b>	<b>53.665.330,35</b>	<b>18.941.774,34</b>	<b>72.607.104,69</b>

El traspaso a resultados del ejercicio de la subvención o transferencia se produce en función de la amortización, deterioro o al interés anual calculado según criterios financieros, en el caso de subvenciones de intereses de préstamos a tipo cero efectuado en dicho ejercicio por los activos adscritos a la subvención. La relación de subvenciones o transferencias de capital pendientes de imputar al resultado del ejercicio a 31 de diciembre son las siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obra Reparación Cubierta Sede Social	1.445,96	-
Rehabilitación Sede Social	3.051,40	-
Centro de Empresas (Promálaga I+D)	432.446,93	447.766,25
Promálaga I+D	2.735.699,33	2.658.332,20
Ampliación 2ª Fase Centro de Empresas	145.398,86	149.381,78
Derecho de Superficie (Parcela P.I. Sta. Cruz)	36.975,34	38.344,66
Sede Social Promálaga	203.815,18	210.488,02
Intereses préstamo Promálaga I+D	115.947,45	152.418,00



Intereses préstamo Promálaga Coworking	34.892,81	45.014,65
Intereses préstamo Promálaga Excelencia	107.739,73	-
Promálaga Coworking	1.097.894,01	1.080.549,07
Incubadora Cruz de Humilladero	265.454,12	272.439,80
Incubadora La Píndola	390.283,16	400.427,72
Promálaga Excelencia	2.229.767,47	2.038.408,73
Incubadora Soliva	423.822,15	447.331,77
Incubadora Saint Exupery	300.426,78	316.964,01
Incubadora Hacienda Cabello	447.454,68	472.085,25
Incubadora Virreina	1.103.777,98	1.131.372,46
Inversión PFC 2014	1.621,58	2.224,85
Inversión PFC 2015(1)	35.633,05	40.716,24
Inversión PFC 2016(1)	17.337,31	17.337,31
Inversión PFC 2016(2)	0,00	108,23
Inversión PFC 2017-IFS	63.822,06	76.774,89
Inversión PFC 2018	0,00	22.480,92
Inversión PFC 2018-IFS	143.970,38	177.727,90
Inversión PFC 2019	21.845,12	36.128,67
Inversión PFC 2019-IFS	126.088,23	163.630,41
Inversión PFC 2020	108.969,58	141.695,84
Inversión PFC 2021	476.221,00	0,00
Inversión Polo Contenidos Digitales 2021	549.044,26	0,00
Concesión Demanial Palacio de Ferias	10.658.883,68	593.787,01
Cesión Incubadora Economistas	174.696,35	178.720,07
Cesión Incubadora Álamos	251.367,70	264.597,46
Cesión Promálaga La Brecha	80.257,48	85.889,56
Concesión CITYLAB	434.916,18	441.181,38
Concesión Polo de Contenidos Digitales-E3BIS	10.063.858,14	9.894.903,07
Concesión Local 1 Hacienda Cabello	23.425,72	26.772,13
Construcción Incubadora Álamos	96.939,61	102.055,12
Construcción Incubadora Economistas	755.010,50	341.030,76
Construcción Local 1 Hacienda Cabello	55.793,37	60.993,75
Restauración Cerramiento Exterior Promálaga I+D	4.704,53	0,00
Cubrición Aparcamiento Promálaga Coworking	6.148,50	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>34.226.847,67</b>	<b>22.530.079,94</b>

## **16 Hechos posteriores al cierre e información relevante**

### **16.1 ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS ESESA-IMF**

Con fecha 22 de febrero de 2022 el Consejo de Administración de Promálaga aprobó la venta de las participaciones que la sociedad poseía en el capital social de la Escuela Superior de Estudios ESESA-IMF mediante el cual, Promálaga vende a IMF International Business School, S.L. las 49.000 acciones representativas del 24,5% del capital.

El 3 de marzo de 2022 se ha firmado en escritura pública la venta de dichas acciones, por el importe establecido de 49.000 euros, dicha escritura ha sido otorgada por uno de los administradores mancomunados de IMF International Business School, S.L. estando pendiente de ratificación por el otro administrador, o en su caso, por el órgano de administración que los sustituya.

El precio de la compraventa se ha ingresado en la cuenta corriente de la sociedad el pasado 3 de marzo.

**16.2** No se han producido otros acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que por su transcendencia pudiera afectar a las Cuentas Anuales.

## **17 Negocios Conjuntos**

La sociedad no posee negocios conjuntos.

## **18 Operaciones con partes vinculadas**

### **Ingresos**

**18.1** Las transacciones efectuadas con el accionista único y empresas participadas durante 2021 y 2020 se han realizado a valor razonable y se resumen como sigue:

	<b>Ingresos 2021</b>	<b>Ingresos 2020</b>
<b>Prestaciones de servicios y Arrendamiento:</b>	<b>359.256,93</b>	<b>200.608,92</b>
ESESA-IMF (IVA Incluido)	25.578,04	25.706,60
INGENIA (IVA Incluido)	0,00	0,00
BIC EURONOVA (IVA incluido)	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Y RESTO ENTIDADES MUNICIPALES	333.678,89	174.902,32
<b>Transferencias y Subvenciones:</b>	<b>9.135.794,93</b>	<b>8.582.864,72</b>
Transferencias, subvenciones, donaciones y legados a la explotación	3.902.862,84	3.426.561,49
Transferencias del Excmo. Ayto. de Málaga	5.232.932,09	5.156.303,23
<b>TOTAL TRANSACCIONES RELACIONADAS</b>	<b>9.495.051,86</b>	<b>8.783.473,64</b>





En el ejercicio 2021 los principales ingresos por prestación de servicios (IVA Incluido) realizados con el Ayuntamiento de Málaga, la Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación S.A., Limpiezas de Málaga S.A., Parque Cementerio de Málaga y Empresa Municipal de Aguas S.A., entre otros, han ascendido a 333.678,89 euros, siendo en el 2020 de 174.920,32 euros.

### Gastos

**18.2** Las transacciones efectuadas con el accionista único, sus organismos municipales y las empresas participadas durante 2021 y 2020 se han realizado a valor razonable y se resumen como sigue:

<b>Recepción de servicios: (IVA incluido)</b>	<b>Gastos 2021</b>	<b>Gastos 2020</b>
EESA-IMF	15.260,00	0,00
INGENIA	119.875,01	99.363,44
BIC EURONOVA	0,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, ORGANISMOS MUNIC. Y SDADES. MUNIC.	915.448,51	423.683,28
<b>TOTAL TRANSACCIONES RELACIONADAS</b>	<b>1.050.583,52</b>	<b>523.047,42</b>

**18.3** Retribución y otras prestaciones devengadas por el personal de alta dirección y miembros del Consejo de Administración.

#### Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2021, los miembros del Consejo de Administración no han devengado retribución alguna por el ejercicio de las actividades que tienen encomendadas.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni créditos a los miembros de su Consejo de Administración, ni asumido compromiso o aval alguno en relación con los mismos.

#### Personal de Alta Dirección

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de la sociedad devengados por el personal de alta dirección y que figura en la declaración anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF, por centros de actividad es el siguiente:

<b>Centro de Actividad</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Promálaga	67.901,55	66.977,18
Palacio de Ferias y Congresos	100.372,99	99.090,75
<b>TOTAL</b>	<b>168.274,54</b>	<b>166.067,93</b>

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni créditos al personal de alta dirección, ni asumido compromiso o aval alguno en relación con los mismos.



La sociedad ha satisfecho la cantidad de 6.174,28 euros, correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de directivos y administradores.

#### 18.4 Participación de los Consejeros en actividades similares a las de la Sociedad.

Tal y como se establece en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración han informado de la ausencia de alguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad.

### 19. Otra Información

19.1 El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por sexo y categorías profesionales según contrato, ha sido el siguiente:

#### EJERCICIO 2021

	Hombres	Mujeres
Directores generales	1	1
Técnicos y profesionales	14,72	6,47
Empleados Contables, administrativos y otros empleados de oficina	17,72	48,11
<b>Total</b>	<b>33,44</b>	<b>55,58</b>

#### EJERCICIO 2020

	Hombres	Mujeres
Directores generales	1	1
Técnicos y profesionales	15	5,64
Empleados Contables, administrativos y otros empleados de oficina	16,48	46
<b>Total</b>	<b>32,48</b>	<b>52,64</b>

En la Sociedad hay contratado un empleado de oficina con una discapacidad igual o superior al 33% en la categoría de empleado contable.

### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021

Con fecha 1 de junio de 2021 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga las bases para la selección externa para cubrir una plaza de técnico/a medio para el área económica administrativa y una plaza de técnico/a medio para el área de emprendimiento de la Sociedad.

Los puestos de trabajo ofertados se motivan por la necesidad de cobertura de las vacantes existentes y en base a la tasa de reposición correspondientes a 2019 y 2020.

El sistema de selección de las vacantes se ha realizado por un procedimiento de concurso-oposición que ha constado de las siguientes fases:

- Admisión de aspirantes que cumplieran los requisitos mínimos exigidos para cada puesto.
- Fase de Oposición de dos pruebas obligatorias y de carácter eliminatorio. Un primer ejercicio tipo test y posteriormente el segundo ejercicio sobre un supuesto práctico.
- Fase de concurso de valoración de los méritos presentados.

El 28 de octubre de 2021 se resuelve el proceso de selección, dando lugar al llamamiento y posterior contratación de los dos candidatos con mayor puntuación obtenida, así como la asignación de prelación del resto de candidaturas para acceso a la bolsa de empleo de contratación laboral temporal, que permitirá cubrir las necesidades futuras, conforme establecen las bases.

**19.2** En base a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, se informa que la distribución de sexos de la Empresa en el 2021 ha sido de 33,44 hombres y 55,58 mujeres. De los 2 directores, 1 es mujer.

**19.3** Promálaga es auditada por "KPMG, S.L.". El importe de la auditoría financiera del ejercicio 2021 asciende a 10.000,00 euros. Los honorarios por otros servicios de verificación (auditoría de cumplimiento y operativa), ascienden a 6.000,00 euros. En 2020 los honorarios por ambos conceptos ascendieron a 16.000,00 euros.

## **20. Política y Gestión de Riesgos Financieros**

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

### Riesgo de crédito

Con carácter general la sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

### Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra en su balance.

### Riesgo de tipos de interés

La sociedad no cuenta con ninguna fuente de financiación con entidades bancarias.



**21. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales detallada por líneas de actividad es la siguiente:

PROMÁLAGA

	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	5,37	4,52
Ratio de operaciones pagadas	5,31	4,50
Ratio de operaciones pendientes	7,55	4,87
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Total pagos realizados	4.264.398,76	2.425.245,68
Total pagos pendientes	116.145,88	121.525,84

PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS DE MÁLAGA

	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	23,98	28,90
Ratio de operaciones pagadas	25,39	29,46
Ratio de operaciones pendientes	7,21	12,11
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Total pagos realizados	8.548.042,83	5.799.179,75
Total pagos pendientes	720.822,48	194.541,59

TOTAL SOCIEDAD

	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	18,40	19,07
Ratio de operaciones pagadas	19,13	19,45
Ratio de operaciones pendientes	7,26	9,33
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Total pagos realizados	12.812.441,59	8.224.425,43
Total pagos pendientes	836.968,36	316.067,43

Tal y como se establece en la citada ley, quedan excluidas las obligaciones de pago que no estén basadas en una relación comercial, asimismo quedan excluidas las que se producen entre las distintas entidades del sector público.

El Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades de Málaga, S.A. (Promálaga), adoptó en sesión del 17 de marzo de 2022 el acuerdo de formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión anual correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2021.

Los Administradores/Consejeros de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades de Málaga, S.A. (Promálaga), SIGUIENTES,

- Fdo. D. Francisco de la Torre Prados, N.I.F. 25.017.414 – S
- Fdo. Dña. María Rosa Sánchez Jiménez - N.I.F. 06.568.092 – M
- Fdo. Dña. Susana Carillo Aparicio – N.I.F. 33.399.617- Y
- Fdo. D. Carlos Conde O'Donnell – N.I.F. 25.686.955 – A
- Fdo. D. Alejandro Carballo Gutiérrez – N.I.F. 44.579.206 – P
- Fdo. Dña. María del Carmen Martín Ortiz – N.I.F. 25.047.566 – P
- Fdo. D. Mariano Ruiz Araujo – N.I.F. 44.597.540 – B
- Fdo. D. Pablo Orellana Smith – N.I.F. 74.883.975 – T

DECLARAN firmados mediante la firma digital del presente folio, la totalidad de los documentos que componen estas cuentas anuales referidas a 31 de diciembre de 2021, que han quedado recogidas en los folios del 1 al 83, ambos inclusive y numerados correlativamente, todos ellos debidamente firmados por el Secretario no consejero del Consejo de Administración para su identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.

**CARBALLO  
GUTIERREZ  
ALEJANDRO  
DAMIAN -  
44579206P**


Firmado digitalmente por CARBALLO  
GUTIERREZ ALEJANDRO DAMIAN -  
44579206P  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=CARBALLO GUTIERREZ  
ALEJANDRO DAMIAN - 44579206P,  
sn=CARBALLO GUTIERREZ,  
givenName=ALEJANDRO DAMIAN,  
c=ES, serialNumber=IDCES-44579206P  
Fecha: 2022.04.08 18:39:00 +02'00'

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A. Inscripción 1ª CIF A29233681


Plaza Jesús El Rico nº1 29012 Málaga

www.promalaga.es

Código Seguro De Verificación	4CxTarX6f2ZkL779Em/xDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	31/03/2022 11:47:03
	Susana Carillo Aparicio	Firmado	31/03/2022 11:25:55
	María Rosa Sánchez Jiménez	Firmado	31/03/2022 10:36:26
	Francisco de la Torre Prados	Firmado	29/03/2022 19:21:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4CxTarX6f2ZkL779Em/xDQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4CxTarX6f2ZkL779Em/xDQ==</a>		



Código Seguro De Verificación	wVvcI1CwT3IfOIwdga7G8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Martín Ortiz	Firmado	05/04/2022 20:47:03
	Pablo Orellana Smith	Firmado	05/04/2022 18:09:04
	Mariano Ruiz Araujo	Firmado	04/04/2022 13:20:55
Observaciones		Página	1/1 66
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wVvcI1CwT3IfOIwdga7G8g==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/wVvcI1CwT3IfOIwdga7G8g==</a>		





DILIGENCIA: Para hacer constar que firmo los presentes documentos en virtud de la obligación prevista en el art. 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que sea prueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, habiendo manifestado mi disconformidad de los mismos”

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3ª, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1ª CIF A29233681

Código Seguro De Verificación	l/GYIr7JvxrTjBHEhy/8aQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Martín Ortiz		Firmado	05/04/2022 20:47:05
	Pablo Orellana Smith		Firmado	05/04/2022 18:09:06
	Mariano Ruiz Araujo		Firmado	04/04/2022 13:20:56
Observaciones			Página	1/1 65
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/l/GYIr7JvxrTjBHEhy/8aQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/l/GYIr7JvxrTjBHEhy/8aQ==</a>			





Asimismo, el resto de Administradores/Consejeros de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades de Málaga, S.A. (Promálaga), SIGUIENTES,

- Fdo. D. Nicolás Eduardo Sguiglia – N.I.F. X4204487 – H

DECLARAN firmados mediante la firma manuscrita del presente folio, la totalidad de los documentos que componen estas cuentas anuales referidas a 31 de diciembre de 2021, que han quedado recogidas en los folios del 1 al 83, ambos inclusive y numerados correlativamente, todos ellos debidamente firmados por el Secretario no consejero del Consejo de Administración para su identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.

Y para que conste, firma asimismo, el Secretario no consejero del Consejo de Administración de modo manuscrito.

Fdo. Federico Romero Gómez.



DILIGENCIA: Para hacer constar que firmo los presentes documentos en virtud de la obligación prevista en el art. 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que sea prueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, habiendo manifestado mi disconformidad de los mismos"

- Fdo. NICOLÁS SGUIGLIA  
N.I.F. X4204487-H